

Enseñanza de la Lengua y Cultura de Origen
Lengua Árabe y Cultura Marroquí

GUÍA PRÁCTICA DEL PROFESORADO DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Embajada del Reino de Marruecos en Madrid
Agregaduría de Educación

Enseñanza de la Lengua y Cultura de Origen
Lengua Árabe y Cultura Marroquí

GUÍA PRÁCTICA DEL PROFESORADO DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ



Embajada del Reino de Marruecos en Madrid
Agregaduría de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial
Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE)

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Información y Publicaciones

Catálogo de Publicaciones: www.educacion.es

Fecha de edición: 2009

NIPO: 600.09-093-6

ISBN: 978-84-369-4714-4

Depósito Legal: M. 25.861-2009

Imprime: Fareso, S. A.

DIRECCIÓN

Elena González Briones

Ministerio de Educación

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE)

COORDINACIÓN

Zoubaida Ben Haddad

Embajada del Reino de Marruecos en Madrid

Agregada de Educación

Coordinadora de la Misión Cultural Marroquí en España

Ángel Freire Freire

Ministerio de Educación

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE)

GRUPO DE TRABAJO

José María Ruiz Peña (coordinador)

Carolina del Palacio Blanco

Amancio Esteban Antón

Profesorado de Centros educativos españoles

en los que se imparte el Programa de LACM

Mostafa Radi

Chahid Abdeltif

Mhammed Fnouni

Miembros de la Misión Cultural Marroquí en Madrid

Edición bilingüe español-árabe

Versión en árabe del texto origen en castellano

propuesta y aprobada por las autoridades educativas marroquíes

Agradecimientos

El Ministerio de Educación marroquí y el Ministerio de Educación español felicitan al Grupo de trabajo hispano-marroquí al que se le encomendó elaborar este material pedagógico titulado *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí* y le agradecen el trabajo realizado.

El Grupo Mixto de Expertos Hispano-Marroquí valora muy positivamente este importante documento pedagógico, por poner a disposición del profesorado una herramienta útil que responde a una necesidad evidente, y aprueba esta *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí* para que sea publicada conjuntamente en castellano y en árabe.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	13
JUSTIFICACIÓN	17
I. MARCO GENERAL	23
1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	26
2. NIVELES Y CICLOS QUE SE ESTABLECEN	26
2.1. Ciclo preparatorio	27
2.2. Ciclo inicial	27
2.3. Ciclo medio	27
2.4. Ciclo avanzado	27
II. OBJETIVOS	29
1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ	31
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	31
2.1. Objetivos lingüísticos	31
2.2. Objetivos culturales	31
2.3. Objetivos interculturales	32
3. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CICLOS	32
3.1. OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS	32
3.1.1. Ciclo preparatorio	32
3.1.2. Ciclo inicial	33
3.1.3. Ciclo medio	33
3.1.4. Ciclo avanzado	33
3.2. Objetivos CULTURALES	34
3.2.1. Ciclo preparatorio	34
3.2.2. Ciclo inicial	34
3.2.3. Ciclo medio	34
3.2.4. Ciclo avanzado	35
3.3. Objetivos INTERCULTURALES	35
3.3.1. Ciclo preparatorio	35
3.3.2. Ciclo inicial	35
3.3.3. Ciclo medio	35
3.3.4. Ciclo avanzado	36

III. CONTENIDOS	37
1. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS	39
1.1. CICLO PREPARATORIO	39
1.1.1. <i>Bloque</i> Comprensión y expresión oral y escrita	39
1.1.2. <i>Bloque</i> Gramática	40
1.2. CICLO INICIAL	40
1.2.1. <i>Bloque</i> Comprensión y expresión oral y escrita	40
1.2.2. <i>Bloque</i> Gramática	40
1.3. CICLO MEDIO	41
1.3.1. <i>Bloque</i> Comprensión y expresión oral y escrita	41
1.3.2. <i>Bloque</i> Gramática	41
1.4. CICLO AVANZADO	41
1.4.1. <i>Bloque</i> Comprensión y expresión oral y escrita	41
1.4.2. <i>Bloque</i> Gramática	42
2. CONTENIDOS CULTURALES	42
2.1. CICLO PREPARATORIO	43
2.1.1. <i>Bloque</i> Elementos geográficos, históricos y culturales	43
2.1.2. <i>Bloque</i> Educación cívica y hecho religioso	43
2.2. CICLO INICIAL	43
2.2.1. <i>Bloque</i> Elementos geográficos, históricos y culturales	43
2.2.2. <i>Bloque</i> Educación cívica y hecho religioso	43
2.3. CICLO MEDIO	44
2.3.1. <i>Bloque</i> Elementos geográficos, históricos y culturales	44
2.3.2. <i>Bloque</i> Educación cívica y hecho religioso	44
2.4. CICLO AVANZADO	44
2.4.1. <i>Bloque</i> Elementos geográficos, históricos y culturales	44
2.4.2. <i>Bloque</i> Educación cívica y hecho religioso	45
3. CONTENIDOS INTERCULTURALES	45
3.1. CICLO PREPARATORIO	45
3.1.1. <i>Bloque</i> Elementos geográficos, históricos y culturales	45
3.1.2. <i>Bloque</i> Organización social. Costumbres y tradiciones	45
3.2. CICLO INICIAL	45
3.2.1. <i>Bloque</i> Elementos geográficos, históricos y culturales	45
3.2.2. <i>Bloque</i> Organización social. Costumbres y tradiciones	46
3.3. CICLO MEDIO	46
3.3.1. <i>Bloque</i> Elementos geográficos, históricos y culturales	46
3.3.2. <i>Bloque</i> Organización social. Costumbres y tradiciones	46

3.4. CICLO AVANZADO	46
3.4.1. <i>Bloque</i> Elementos geográficos, históricos y culturales	46
3.4.2. <i>Bloque</i> Organización social. Costumbres y tradiciones	46
IV. METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN	47
1. PRINCIPIOS GENERALES	49
1.1. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	49
1.2. EL PAPEL DEL PROFESOR	50
1.3. AGRUPAMIENTOS, TIEMPOS Y ESPACIOS	51
1.4. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ	53
1.5. LOS MATERIALES CURRICULARES	54
1.5.1. Características básicas de los materiales curriculares	54
1.5.2. Criterios para el análisis y selección de los materiales curriculares ..	55
1.6. ASPECTOS PARTICULARES EN LA METODOLOGÍA DE LOS CONTENIDOS CULTURALES E INTERCULTURALES	55
2. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ÁRABE	56
2.1. CICLO PREPARATORIO Y CICLO INICIAL	56
2.1.1. <i>Expresión oral dirigida</i>	56
2.1.2. <i>Lectura</i>	57
2.1.3. <i>Expresión escrita: caligrafía, copiado, dictado</i>	58
2.1.4. <i>Canto y recitación</i>	58
2.2. CICLO MEDIO Y CICLO AVANZADO	59
2.2.1. <i>Expresión oral</i>	59
2.2.2. <i>Lectura</i>	59
2.2.3. <i>Expresión escrita</i>	60
2.2.4. <i>Canto y recitación</i>	60
3. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LOS CONTENIDOS CULTURALES E INTERCULTURALES	60
V. ACTIVIDADES	63
1. ACTIVIDADES DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO	65
1.1. <i>Ciclo preparatorio</i>	66
1.2. <i>Ciclo inicial</i>	66
1.3. <i>Ciclo medio</i>	66
1.4. <i>Ciclo avanzado</i>	67

2. ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL	67
2.1. Ciclo preparatorio	67
2.2. Ciclo inicial	67
2.3. Ciclo medio	67
2.4. Ciclo avanzado	68
3. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERCULTURAL	68
3.1. Ciclo preparatorio	68
3.2. Ciclo inicial	68
3.3. Ciclo medio	69
3.4. Ciclo avanzado	69
VI. EVALUACIÓN	71
1. INTRODUCCIÓN GENERAL	73
2. TIPOS O FASES DE EVALUACIÓN	74
2.1. Evaluación inicial	74
2.2. Evaluación sumativa	75
2.3. Evaluación final	75
3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	76
3.1. Evaluación del proceso de aprendizaje	76
3.2. Evaluación del proceso de enseñanza	78
4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	80
4.1. Criterios de evaluación de lengua árabe	80
4.2. Criterios de evaluación culturales e interculturales	81
VII. CONCLUSIONES	83
ANEXOS	87
ANEXO I. Textos legislativos y otros documentos de referencia	89
ANEXO II. Bibliografía	90
ANEXO III. Direcciones de interés relacionadas con el Programa de LACM	92

INTRODUCCIÓN

Las migraciones de ciudadanos marroquíes hacia España en los últimos treinta años, reforzadas por el proceso de agrupamientos familiares y el nacimiento de una primera generación de hijos de inmigrantes, ha dado lugar a un aumento considerable de alumnos y alumnas de origen marroquí en los centros educativos españoles de enseñanzas no universitarias. Tanto es así que hasta el curso 2001-2002 el primer país de procedencia de los alumnos extranjeros escolarizados en España era Marruecos, y que de los casi 695.200 alumnos extranjeros escolarizados en España en el curso 2007-2008 (9,62 % de la población escolar), cerca de 108.500 alumnos eran de origen marroquí (15,70 %).

Es por tanto fácil deducir que el marroquí es el alumnado más numeroso presente en la escuela española que no tiene el español como lengua materna. A ello hay que añadir que, de las numerosas lenguas diferentes del español habladas por los escolares en algunas Comunidades Autónomas, la primera es el árabe. Convendría reflexionar más extensa y detenidamente sobre ello.

En la legislación española, con la aprobación de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) en 1985 y, especialmente, de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990, se produce una radical transformación del sistema educativo español. Asimismo, con la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) de 1995 y la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) de 2003, se quiso dar un paso más en ese proceso de modernización educativa y hacia el mismo objetivo de mejora de la calidad. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), quiere dar todavía un paso más asociando a la calidad el principio de equidad, de manera que la calidad educativa llegue a todos los jóvenes, sin exclusiones.

Por una parte, en estas leyes se establece un sistema participativo y un currículo abierto y flexible que debe atender a la diversidad del alumnado, así como adaptarse al carácter plural del contexto social de los centros educativos; por otra parte, la función socializadora de la enseñanza debe, para lograr esta finalidad, integrar todos los elementos culturales, potenciando el proceso de un aprendizaje significativo y funcional. Para ello, la escuela ha de organizar el proceso de aprendizaje y los contenidos de manera interrelacionada, así como elaborar un Plan de Atención a la Diversidad.

La diversidad constituye, cada vez con mayor frecuencia, un elemento de reflexión pedagógica. La diversidad cultural ha venido a enriquecer y a añadir nuevos elementos, nuevas posibilidades a la educación, aunque también dificultades desconocidas en la escuela española y nuevos retos, por lo que hoy trabajar por la interculturalidad parece una necesidad educativa para afrontar y prevenir situaciones como el racismo, la intolerancia o la xenofobia. Del acierto o desacierto en la promoción de una educación intercultural dependerá la configuración de una sociedad española y europea del mañana justa, solidaria, tolerante, cohesionada y pacífica.

La educación debe, en este sentido, llevar a cabo una intervención que organice y desarrolle procesos educativos que recojan la diversidad cultural del entorno y que a la vez utilicen ésta para vincularla a la cultura escolar promoviendo la interacción y el intercambio en igualdad. Por ello, si bien la enseñanza del español como lengua extranjera en la escuela española es de suma importancia en el proceso de integración de los alumnos extranjeros cuya lengua materna no es el español, no menos importante en este proceso de integración es la atención especial que debe dársele a la *Enseñanza de la Lengua y Cultura de Origen (ELCO)*. España, como país que ha experimentado el fenómeno de la emigración, sabe muy bien que el objetivo de la integración es prioritario y compatible con el de facilitar el mantenimiento de las señas de identidad cultural del inmigrante.

Este planteamiento favorece sin duda la interculturalidad y la integración plena de los alumnos y de las alumnas en el medio escolar y social del país de acogida, y salvaguarda su identidad cultural, contribuyendo así al pleno desarrollo de su personalidad.

En esta dirección apuntan las directrices de la Unión Europea, el propio Consejo de Europa y las orientaciones de la UNESCO sobre la diversidad cultural y también, mucho más cerca de nuestra realidad, el Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino de Marruecos, de 14 de octubre de 1980 (BOE de 10 de octubre de 1985), así como el propio *Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM)* establecido en virtud de su artículo IV.2.

A este fin y al encargo del Grupo Mixto de Expertos Hispano-Marroquí que define las líneas de colaboración en este *Programa*, y como una primera propuesta o, si se quiere, aproximación pedagógica y referencia curricular, quiere responder esta *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*.

Perfeccionarla y concretarla con la elaboración de *unidades didácticas* para cada uno de los ciclos y niveles que en ella se establecen sería un reto que queda pendiente.

JUSTIFICACIÓN

El 14 de octubre de 1980 el Gobierno de España y el Gobierno del Reino de Marruecos firman en Rabat un Convenio de Cooperación Cultural (BOE de 10 de octubre de 1985). Con este acto venían a instrumentalizar jurídicamente su sensibilidad a la nueva realidad de la inmigración marroquí en España, su deseo de reforzar y estrechar los tradicionales y múltiples lazos de su secular amistad; su determinación a incrementar la comprensión entre sus pueblos y un mejor conocimiento de sus valores y patrimonios culturales; su convencimiento de la necesidad de dar un nuevo impulso a su cooperación en campos como los de la educación o la cultura, y sobre todo de adaptar esa cooperación a las nuevas necesidades de ambos países entre las que se destaca, en lo que a esta *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM)* se refiere, la presencia muy significativa de alumnos y alumnas marroquíes en los centros educativos españoles. Alienta la necesidad de esta *Guía Práctica del Profesorado de LACM* que en los artículos IV.2 y XV de este Convenio de Cooperación Cultural, ambos gobiernos deciden establecer, entre otros, los siguientes compromisos:

1) *“El Gobierno español facilitará la enseñanza de la lengua árabe a los alumnos marroquíes escolarizados en establecimientos primarios y secundarios españoles”.*

“A este efecto, las autoridades españolas competentes pondrán a disposición de los profesores marroquíes encargados de esta enseñanza las aulas necesarias. De estos profesores se hará cargo íntegramente Marruecos”.

2) *“Cada uno de los dos Gobiernos estimulará la instalación y el funcionamiento en su territorio de establecimientos culturales destinados a promover el conocimiento y el estudio de la cultura del otro país y se concederán, a este efecto, las mayores facilidades en el marco de las leyes y reglamentos en vigor sobre la base de la reciprocidad”.*

Los principios generales anteriores deben sustentarse en el ordenamiento jurídico de ambos países. Por ello será necesario mencionar el artículo 27 de la Constitución Española y el artículo 13 de la Constitución Marroquí. En ambos se reconoce el derecho a la educación. Este principio general ha sido desarrollado por:

a) **Marruecos:** la *Charte national d'éducation et de formation* (1999), que marca las grandes líneas del nuevo sistema educativo del Reino de Marruecos (SERM). En ella se enuncian, en una primera parte, los principios fundamentales constantes del SERM, sus grandes finalidades, los derechos y deberes de los diferentes actores y la movilización nacional necesaria para lograr el éxito de la reforma.

Todo ello se traduce en la definición de seis ámbitos de renovación que se concretan en la extensión de la enseñanza y su anclaje en el entorno económico, en la organización pedagógica,

la mejora de la calidad de la educación y de la formación, la organización descentralizada, la mejora de la evaluación continua del sistema educativo y, por último, en la participación del sector privado, la movilización de recursos de financiación y la optimización del empleo de dichos recursos.

b) **España:** las leyes orgánicas relativas a la educación y en concreto la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), la de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), la de Evaluación, Participación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG), la de Calidad de la Educación (LOCE), así como la de Educación (LOE), de reciente aprobación ⁽¹⁾.

A la vista de la legislación de referencia anterior, cabe señalar que esta *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí* pretende ser abierta y flexible y permitirá su adecuación, si fuera necesario, a los cambios normativos que puedan ir sobreviniendo.

De acuerdo con ello la presente *Guía Práctica del Profesorado* pretende facilitar la consecución de los objetivos señalados en los artículos IV.2 y XV del Convenio de Cooperación Cultural, teniendo como principios básicos los siguientes:

1. Proporcionar a los alumnos una formación que les permita salvaguardar su identidad, mantener su lengua, vivir su cultura respetando la del país de acogida, tener confianza en ellos mismos y en su porvenir dejando a un lado los aspectos negativos que puedan generar los efectos de la inmigración.
2. Conseguir su adaptación en la escuela y en su nueva vida desarrollando para ello valores de tolerancia y solidaridad.
3. Transmitir los valores reconocidos en la Constitución española, singularmente los referentes a los derechos fundamentales y a las libertades públicas recogidos en la Sección Primera, Capítulo Segundo, Título I, y orientar el aprendizaje a la consecución de los objetivos del sistema educativo español (artículo 1 de la LOGSE y artículos 1 y 2 de la LOE).
4. Conocer y transmitir los Principios Fundamentales de la Constitución marroquí (artículos 1 al 18).
5. Orientar y fundamentar el aprendizaje y la educación en los principios de la *Charte nationale d'éducation et de formation*, que se resumen en que la educación se funda sobre los valores del Islam, la formación de un ciudadano virtuoso, tolerante y respetuoso con su identidad y la de los demás, el respeto a la identidad ancestral de la nación y la conciliación positiva entre la fidelidad a las tradiciones y la aspiración

⁽¹⁾Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- a la modernidad, asegurando una interacción dinámica entre el patrimonio cultural de Marruecos y los grandes principios universales de los Derechos Humanos.
6. Desarrollar el espíritu crítico y creativo preparándoles para participar activamente en la vida social y cultural y fomentando en ellos la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre las personas y entre los pueblos.
 7. Favorecer el bilingüismo evitando el rechazo de los alumnos y alumnas por la lengua árabe por considerarla en situación de desventaja respecto a la lengua española.

Para la consecución de estos objetivos ha de tenerse en cuenta:

- a) La realidad socioeconómica de la sociedad española, así como su pertenencia a la Unión Europea y por tanto a un ámbito de decisiones supranacional que no sólo influye en esa realidad sino que ajusta y encauza su evolución.
- b) La realidad cultural de la sociedad española, su diversidad y riqueza.
- c) La realidad sociocultural de la comunidad marroquí en España.
- d) Los principios e innovaciones del sistema educativo español (SEE) y la voluntad de ambas partes de colaborar más estrechamente para responder a las demandas e inquietudes de familias, alumnos y profesores.
- e) Las características específicas del alumnado.

En este sentido, el Grupo Mixto de Expertos Hispano-Marroquí acordó “*encargar la actualización de la ‘Guía Práctica del Profesor’ teniendo en cuenta los cambios producidos en los dos sistemas educativos*”. Con este propósito, y bajo la dirección del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación español y la coordinación conjunta del CIDE y de la Agregaduría de Educación y Coordinación de la Misión Cultural Marroquí en España de la Embajada del Reino de Marruecos en Madrid, se procedió a convocar de nuevo al Grupo de Trabajo Hispano-Marroquí, formado por profesorado de centros educativos españoles y por profesorado marroquí del *Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí* actualmente destinados en centros docentes del Estado español. Se trata de un documento actualizado, fundamentalmente orientativo, basado en la investigación y experimentación, un documento de referencia útil y práctico que guíe al profesor marroquí en su trabajo y asegure su autonomía y responsabilidad pedagógica como profesor de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí* dentro del Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular, o cualquier otro que se lleve a cabo en el centro de su destino.

Por último, conviene precisar que, en cuanto a la formulación y definición de los objetivos y contenidos lingüísticos, culturales e interculturales, así como a la propuesta de actividades, se consideró también oportuno y adecuado conjugar de forma equilibrada distintas variables:

- *Las clases de Lengua Árabe y Cultura Marroquí deben ser clases de lengua y cultura*, al estar ya previstas las clases de religión islámica en los Acuerdos de 1992 que el Gobierno español suscribió con la Comunidad Islámica de España, y que actualmente ya se están implantando e impartiendo en los centros educativos.
- Este *Programa de Enseñanza de Lengua y Cultura*, se imparte en un marco legislativo determinado, en el contexto de un medio escolar y de un entorno político, social y cultural español y europeo.
- El Islam forma parte de la cultura marroquí, y en sus principios y valores se fundamenta el sistema educativo del Reino de Marruecos como se indica en la *Charte national d'éducation et de formation*.

I. MARCO GENERAL

La enseñanza de la lengua árabe y la cultura marroquí en los colegios de educación primaria (CEP, CEIP) y en los institutos de educación secundaria (IES) es una demanda en muchas regiones españolas por el creciente flujo migratorio que ponen en marcha los reagrupamientos familiares y paralelamente nuevas inscripciones de alumnos en los centros de acogida.

En la situación actual hay que volver a definir los objetivos y contenidos y renovar la metodología, para asegurar el progreso en el aprendizaje significativo que solucione los problemas percibidos actualmente por los profesores que trabajan en el *Programa* cuya experiencia sirve de base para la elaboración de esta *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*.

La creación del Grupo de Trabajo ha sido una de las necesidades detectadas para proceder a renovar el concepto de la enseñanza de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí* más acorde con el currículo de los centros educativos españoles y con la realidad lingüística e idiomática de los niños y niñas adscritos al *Programa*.

A la hora de confeccionar esta *Guía*, parece necesario mencionar los aspectos que se exponen a continuación.

El desarrollo de las clases de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM)* se presenta de dos formas diferentes denominadas *modalidades*:

▲ **Modalidad A:**

- Diseñada para aquellos centros escolares con poco alumnado marroquí.
- Las clases se imparten fuera del horario lectivo.
- Un profesor marroquí atiende a varios centros.

▲ **Modalidad B:**

- Diseñada para aquellos centros escolares con un número elevado de alumnos marroquíes.
- Las clases se imparten dentro del horario lectivo.
- Un profesor marroquí suele atender a un solo centro.

En la Modalidad A, el profesor, al tener que organizar su trabajo fuera del horario lectivo de manera autónoma, ha de formar grupos adecuando materiales y contenidos, intentado que éstos no sean dispares en cuanto a edades, niveles y capacidades de aprendizaje.

En la Modalidad B, por su parte, el profesor designado para impartir las clases forma parte del claustro de profesores y puede beneficiar al centro, a los propios alumnos y al *Programa* a través de diversas actuaciones, como, entre otras, la de intermediar entre las familias y el centro. La característica más relevante del horario de esta modalidad es que se

viene impartiendo coincidiendo con la hora de religión, pensando así en atender a los niños de confesión musulmana o simplemente de lengua árabe o a cualquiera de los alumnos y alumnas cuyos padres están interesados en que sus hijos o hijas reciban esta enseñanza. Pero se sugiere que sería conveniente replantear esta variable horaria con otras alternativas.

Tanto la Modalidad A como la Modalidad B tiene sus ventajas y sus inconvenientes, que se pondrán de manifiesto en el apartado *Metodología y programación*.

El alumnado al que se dirige este *Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí* es, en la mayoría de los casos, un niño o una niña plenamente integrado en el sistema educativo español, que se expresa y habla en castellano como lengua materna y que se suele comunicar con sus parientes por medio de un dialecto magrebí. El árabe es para estos alumnos y alumnas una lengua que pertenece a su patrimonio cultural, pero que desconocen por falta de uso.

1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El desarrollo pedagógico, marcado en los objetivos y concretado en los contenidos, debe tener en cuenta sobre todo:

- a) Que los contenidos y la duración de cada actividad estén adaptados a las capacidades, competencias e intereses de cada alumno.
- b) Que se dé prioridad a las actividades de comunicación dirigidas a:
 - La adquisición de métodos de trabajo autónomo.
 - El desarrollo de actitudes de comprensión y respeto.
 - La adquisición de las competencias lingüísticas fundamentales de la lengua árabe.
- c) La relación entre las culturas marroquí y española desde un punto de vista crítico y constructivo.
- d) Que se favorezca el aprecio de los alumnos y de las alumnas por la lengua árabe.

2. NIVELES Y CICLOS QUE SE ESTABLECEN

A la luz de estos datos y para una adecuada secuenciación de los objetivos y contenidos, se establecen cuatro niveles, tres en educación primaria (EP) que se corresponderían con los tres ciclos de esta etapa, y uno en educación secundaria obligatoria (ESO), que se correspondería con el primer ciclo de esta etapa educativa.

- Nivel preparatorio (primer ciclo de educación primaria).
- Nivel inicial (segundo ciclo de educación primaria).
- Nivel medio (tercer ciclo de educación primaria).
- Nivel avanzado (primer ciclo de educación secundaria).

Posteriormente se podría completar con un nivel superior dividido en dos grados con una duración de dos cursos cada uno de ellos: un primer grado que se correspondería con los cursos de 3.º y 4.º de educación secundaria obligatoria (ESO) y un 2.º grado que se correspondería con los dos cursos de bachillerato.

2.1. Ciclo preparatorio

La decisión de establecer un nivel preparatorio se debe a que los alumnos y las alumnas que asisten por primera vez a las clases de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí* provienen de un ambiente infantil donde acaban de desarrollar una parte de su crecimiento social y afectivo. En el primer ciclo de la educación primaria tienen que enfrentarse con la responsabilidad de estar preparados para su desarrollo intelectual frente a las materias académicas que van a cursar.

A la dificultad del aprendizaje de una nueva lengua, que casi no se practica ni se oye en el ámbito familiar, se añade el hecho de que el árabe culto es una lengua con raíces diferentes a las lenguas europeas.

Será fundamental en este ciclo, por tanto, alcanzar una adecuada interacción entre el profesor y los alumnos que proporcione a éstos una satisfacción que garantice su interés y continuidad en el proceso de aprendizaje.

2.2. Ciclo inicial

En este ciclo, los alumnos y las alumnas identificarán los aspectos más característicos de la lengua árabe y de la cultura marroquí a través de sus vivencias y de la observación del comportamiento de sus familias y del pasado próximo. Se potenciará el aprecio a la cultura marroquí y el desarrollo de actitudes positivas de respeto.

2.3. Ciclo medio

Los alumnos y las alumnas profundizarán y ampliarán sus conocimientos de la lengua árabe y de la cultura marroquí a través de diversos aspectos de la tradición y de la modernidad.

2.4. Ciclo avanzado

En este ciclo los alumnos y las alumnas, apoyándose en sus conocimientos lingüísticos y culturales ya adquiridos, podrán ampliarlos y utilizarlos para mejorar su comprensión de la diversidad de valores y modos de vida de su cultura original y de la del país de acogida, así como para desarrollar actitudes y comportamientos responsables.

II. OBJETIVOS

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ

- 1.1. Adquirir la comprensión y expresión oral y escrita y utilizarla como fuente de información y como forma de mantener los lazos con los ciudadanos de su país en la lengua de origen.
- 1.2. Conocer la cultura marroquí, apreciarla y utilizarla como base para afianzar en los alumnos y en las alumnas su identidad y facilitar desde ella la relación con la nueva cultura en la que ahora están inmersos.
- 1.3. Identificar los principales aspectos de la cultura española y comprenderlos como medio de enriquecimiento personal y de adaptación e integración.
- 1.4. Desarrollar actitudes de respeto a las personas, su lengua y su cultura, así como valores de tolerancia y convivencia.
- 1.5. Prestar una atención especial a las dimensiones cultural e intercultural, fomentando la utilización de las nuevas tecnologías, así como los modernos y actuales medios y recursos disponibles.
- 1.6. Desarrollar la personalidad integral del alumno.
- 1.7. Fomentar los valores de la coeducación y de la igualdad entre los sexos, evitando la discriminación por razón de sexo.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1. Objetivos lingüísticos

- Favorecer, en un clima agradable de confianza y afecto que estimule el interés por su lengua de origen, que los alumnos experimenten el placer y la necesidad de comunicarse.
- Comprender mensajes orales y escritos sencillos relativos a situaciones de la vida diaria y a acontecimientos próximos.
- Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido y expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos.
- Adquirir progresivamente, en un lenguaje adecuado a las distintas situaciones, el dominio de las reglas fonológicas, gráficas, morfológicas y sintácticas fundamentales de la lengua árabe.
- Mejorar el léxico y las competencias de lectura que les permitan disfrutar con placer de los textos a su alcance y utilizarlos como fuente de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

2.2. Objetivos culturales

- Localizar y situar los elementos fundamentales de la geografía marroquí y conocer los principales hechos de su historia.

- Comprender y explicar los aspectos y características más importantes de la organización social, administrativa, sociocultural y política de su país de origen y del mundo árabe.
- Conocer y apreciar los valores científicos, tecnológicos y de los distintos campos artísticos de su país de origen.
- Valorar los aspectos identificativos de la cultura de su país de origen como base para interesarse y respetar los distintos elementos de la cultura del país de acogida.

2.3. Objetivos interculturales

- Favorecer la adaptación, integración e inserción social de los niños y las niñas marroquíes y su completo desarrollo personal.
- Interesarse, a partir de su identidad cultural y de su lengua raíz, por los principales elementos de la cultura española y la diversidad de la misma.
- Apreciar y respetar las diferencias étnicas y culturales.
- Apreciar y valorar las semejanzas entre los valores culturales del pueblo español y del pueblo marroquí, así como las aportaciones de la cultura árabe a la cultura española y viceversa.
- Adquirir aquellas actitudes y valores vigentes en la sociedad y cultura españolas acordes con la cultura europea.
- Provocar la interrelación entre los espacios y tiempos de la lengua árabe y la cultura marroquí, de una parte, y los espacios y tiempos de la escuela, del ocio y de la vida social de los niños y de los adultos, de otra.
- Facilitar a los escolares de diversas nacionalidades y culturas actividades de intercambio que favorezcan y ayuden al conocimiento, comprensión y respeto mutuos.
- Enriquecer y enraizar al alumno a través del conocimiento de la lengua y la cultura de su país de origen y contrastarla con la lengua y cultura del país de acogida.

3. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CICLOS

3.1. Objetivos Lingüísticos

3.1.1. Ciclo preparatorio

- Conocer el alfabeto y pronunciar correctamente los sonidos y algunas palabras.
- Iniciarse en el adiestramiento motor y en la grafía de fonemas y palabras insistiendo en la dirección del trazo de derecha a izquierda..
- Iniciarse en el lenguaje oral de forma adecuada y aumentar el vocabulario básico.
- Utilizar las señales extralingüísticas para reforzar y dar sentido a los distintos mensajes.

- Comprender y repetir oralmente textos de la tradición cultural oral (adivinanzas, canciones, refranes, dichos, cuentos, poesías...) valorándolos e interesándose por ellos.
- Interpretar, producir, relacionar y secuenciar imágenes, como una forma de comunicación y disfrute descubriendo e identificando los elementos básicos de su lenguaje.
- Comprender y ejecutar órdenes verbales, sencillas exposiciones, encargos y mandatos, así como mensajes que impliquen varias acciones sucesivas.

3.1.2. Ciclo inicial

- Conocer y utilizar el vocabulario básico adecuado a su nivel e iniciarse en la lectura.
- Expresarse oralmente de forma correcta.
- Expresarse por escrito mediante textos breves (diálogos, poemas, notas, recados, felicitaciones) atendiendo a los aspectos normativos de la lengua árabe.
- Entender y atender el significado de órdenes, mensajes y textos orales más complejos.
- Desarrollar habilidades de escucha, concentración y pronunciación correcta.

3.1.3. Ciclo medio

- Conocer y aplicar el vocabulario básico del nivel, consolidando la habilidad lectora con entonación y ritmo adecuados.
- Expresar de forma organizada oralmente y por escrito conocimientos, experiencias y sentimientos.
- Respetar las reglas que rigen la comunicación oral y escrita.
- Incidir en la comprensión lectora de textos breves orales y escritos.

3.1.4. Ciclo avanzado

- Conocer y ampliar el vocabulario reconociendo las distintas clases de palabras.
- Expresar de forma organizada y coherente conocimientos, experiencias y opiniones creando mensajes adaptados a una intención dada.
- Dominar y aplicar los aspectos ortográfico, morfológico y sintáctico fundamentales de la lengua árabe.
- Utilizar las estrategias adecuadas en el diálogo: escuchar, respetar opiniones, sustentar la propia opinión con argumentos, rebatir, etc.
- Identificar en los textos narrativos los elementos estructurales y de contenido y aplicarlos a sus producciones con precisión, orden y limpieza.

3.2. OBJETIVOS CULTURALES

3.2.1. Ciclo preparatorio

- Participar en juegos y actividades lúdicas que favorezcan un clima agradable y estimulen el aprendizaje y la relación entre los alumnos.
- Conocer, diferenciar y participar en algunas manifestaciones culturales: fiestas, tradiciones y costumbres propias de su país de origen.
- Conocer los modos y normas de comportamiento social e identificar las diversas relaciones familiares: lazos de parentesco.
- Potenciar actitudes y valores sociales básicos que favorezcan la integración grupal.
- Iniciar al alumnado en el aprendizaje de los principios básicos de la cultura islámica.

3.2.2. Ciclo inicial

- Identificar los aspectos característicos de la cultura marroquí a través de sus vivencias y de la observación del entorno familiar.
- Conocer el pasado próximo de sus familias y de su país que les estimule el reconocimiento y aprecio de la cultura marroquí.
- Valorar y participar en celebraciones y fiestas propias de su país de origen que acrecienten su espíritu de colaboración y faciliten su propia identidad.
- Reconocer los principales grupos en que se estructura y organiza la sociedad marroquí.
- Ampliar el conocimiento de los principios de igualdad, justicia, tolerancia y respeto.

3.2.3. Ciclo medio

- Reconocer aspectos de la cultura marroquí a través de la diversidad de elementos tanto tradicionales como modernos, facilitando la comprensión de los cambios que se han producido y la adaptación al entorno.
- Localizar los principales elementos de la geografía marroquí: accidentes físicos, asentamientos humanos, paisajes y clima.
- Conocer los episodios más significativos de la historia marroquí, así como la vida de algunos personajes históricos que han sido importantes en su país.
- Valorar, identificar y participar en manifestaciones artísticas propias de la cultura marroquí.
- Incentivar actitudes y valores de tolerancia, respeto y solidaridad con los demás.
- Profundizar en el conocimiento de los fundamentos histórico-culturales del Islam.

3.2.4. Ciclo avanzado

- Describir las diferentes formas de vida y de hábitat, diferenciando las principales actividades económicas y trabajos de la sociedad marroquí.
- Comprender y explicar la organización social, administrativa y política del Estado marroquí y del mundo árabe.
- Conocer y valorar hechos relevantes de la historia marroquí y de la actualidad, así como sus personajes importantes en el campo científico, político, social, literario, artístico, deportivo...
- Reforzar su comprensión de la diversidad de valores y modos de vida de su cultura de origen y despertar su interés por la cultura del país de acogida.
- Crear hábitos que favorezcan conductas de consumo responsable.

3.3. OBJETIVOS INTERCULTURALES

3.3.1. Ciclo preparatorio

- Participar en juegos y actividades lúdicas propias del país de acogida que favorezcan la integración con el resto del alumnado del centro.
- Localizar la situación geográfica de España y de Marruecos en la cuenca mediterránea.
- Conocer y participar en algunas fiestas y celebraciones españolas que se realicen en el colegio o localidad donde viven.
- Potenciar actitudes y valores sociales básicos, como el compañerismo y la amistad.
- Favorecer la integración y participación de las familias marroquíes en la comunidad educativa y en las actividades del centro.

3.3.2. Ciclo inicial

- Acercarse a la cultura española a través de juegos, canciones y algunas tradiciones más significativas que faciliten la comprensión de la nueva sociedad en la que viven.
- Conocer y participar activamente en celebraciones propias de la sociedad española, para facilitar su integración.
- Desarrollar actitudes favorables a la no discriminación por razón de raza, sexo, cultura o religión.

3.3.3. Ciclo medio

- Participar en experiencias de intercambio con compañeros y compañeras de diferentes nacionalidades, aportando su bagaje cultural con respeto a las diferencias de los demás.

- Valorar las huellas de la civilización árabe en España en sus diversos aspectos: históricos, literarios, artísticos...
- Apreciar y valorar las diferencias y semejanzas entre la cultura árabe y la cultura española como elementos enriquecedores.
- Promover la participación directa de las familias en la organización y realización de actividades relacionadas con costumbres y tradiciones marroquíes.
- Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto sensibilizando al alumnado hacia lo diferente.

3.3.4. Ciclo avanzado

- Identificar aspectos de la sociedad española, como su organización administrativa y política, facilitando la comprensión de la diversidad autonómica.
- Conocer aspectos de la diversidad cultural española en sus lenguas, tradiciones, costumbres...
- Conocer y valorar de forma crítica los aspectos históricos en que Marruecos y España han estado directamente relacionados.
- Potenciar valores de respeto a la diversidad y actitudes de solidaridad.

III. CONTENIDOS

1. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

En el ciclo preparatorio se pretende preparar al alumno recién inscrito en la clase de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí* con el fin de facilitar sus primeros pasos en el aprendizaje de los diferentes mecanismos lingüísticos de este idioma, así como de satisfacer sus intereses y sus necesidades tanto comunicativas como culturales. Los contenidos deben abarcar los conocimientos básicos que se le darán de manera implícita mediante el diálogo sencillo, los juegos y los cuentos que están ligados a su entorno más inmediato: su cuerpo, la familia, el colegio, etc. También se debe empezar a trabajar con las estructuras fundamentales de la morfosintaxis, la fonología y la caligrafía.

El ciclo inicial es una continuación directa del anterior; por tanto, hay que iniciar al alumnado en el aprendizaje del sistema lingüístico de la lengua árabe. Debe en consecuencia adquirir nociones nuevas y al mismo tiempo reforzar los conocimientos ya conseguidos en el primer ciclo. Con la participación y ayuda del profesor o de la profesora debe comenzar la adquisición de las primeras técnicas de la expresión oral y escrita que le servirán como punto de partida para comunicarse en un lenguaje simple con el entorno más próximo.

Se supone que el alumnado perteneciente al ciclo medio ha adquirido una autonomía y una madurez suficiente para razonar su aprendizaje y ponerlo en práctica; por consiguiente, debería adquirir de manera más profunda los componentes del sistema lingüístico árabe.

Dada la importancia y complejidad del repertorio lingüístico del ciclo superior, este ciclo debe corresponderse, sin duda, con la educación secundaria obligatoria (ESO). Los futuros adolescentes tienen otras perspectivas de vida personal, formulan sus propias opiniones y exigen de la sociedad que esté atenta a sus intereses. Asimismo, están más cerca del mundo laboral, lo que supone para ellos y para ellas una serie de interrogantes y de preocupaciones a las que, sin duda, se debe responder a través de las diferentes actividades que se vayan a desarrollar. El deporte, los medios de comunicación y las aficiones son algunos temas de interés para estos alumnos y alumnas.

Teniendo en cuenta lo que antecede, los contenidos a desarrollar serían los que se exponen a continuación.

1.1. CICLO PREPARATORIO

1.1.1. Bloque *Comprensión y expresión oral y escrita*

- Las primeras técnicas de la caligrafía y la direccionalidad de la lengua árabe.
- El alifato árabe en conceptos fonéticos y caligráficos.
- Saludo e identificación como persona.

- Las partes de su cuerpo, los miembros de la familia, del colegio, etc.
- Distinción entre el objeto y la persona mediante la pregunta adecuada.
- Cómo se dan y ejecutan órdenes.
- Colocación de las cosas y las personas, así como de sí mismo, en el espacio y en el tiempo.
- Números y colores.

1.1.2. Bloque *Gramática*

- Negación y afirmación.
- Uso de los pronombres posesivos.
- Uso de los pronombres personales singulares.
- Diferenciación entre el femenino y el masculino por medio de los demostrativos en el singular.
- Práctica del presente singular de los verbos regulares más usuales en esa edad.
- Uso de la oración nominal y la oración verbal simple.
- Diferencia entre sustantivo y verbo.

1.2. CICLO INICIAL

1.2.1. Bloque *Comprensión y expresión oral y escrita*

- Adquisición, consolidación y perfeccionamiento de la reproducción fonética y caligráfica del alifato.
- Lectura y comprensión de textos breves respetando la pronunciación correcta y la entonación.
- Construcción de frases a partir del vocabulario adquirido o colocación de las palabras para reconstruir una frase determinada.
- La numeración.

1.2.2. Bloque *Gramática*

- La oración nominal: el sustantivo (determinado e indeterminado).
- La oración verbal: el verbo.
- Distinción entre oración nominal y oración verbal.
- Género y número (singular y plural).
- Los pronombres del singular y del plural.
- Conjugación de los verbos regulares en el presente y en el pasado, así como en el modo imperativo.
- Los elementos de la oración nominal y de la oración verbal, así como sus respectivas funciones.
- Tiempos de los verbos regulares.
- La negación del presente.

1.3. CICLO MEDIO

1.3.1. Bloque *Comprensión y expresión oral y escrita*

- Preguntas y respuestas.
- Introducción a los diálogos.
- Expresión oral de algunos sentimientos y algunas ideas.
- Organización de las ideas.
- Atención lectora y pronunciación correcta.
- Reconstrucción de un texto simple.
- Las palabras y los textos.
- Copia correcta de textos.
- Iniciación al uso del diccionario.
- La numeración.

1.3.2. Bloque *Gramática*

- Las partes de la oración (o clases de palabras) en lengua árabe: verbo, sustantivo y preposición o conjunción.
- Número (singular, dual y plural).
- Los tipos de frase: nominal y verbal.
- Los componentes de la oración nominal y de la oración verbal y sus respectivas funciones.
- La oración verbal: concordancia del sujeto con el verbo (singular, dual y plural).
- La oración nominal: concordancia del adjetivo (*al-jabar*) con el sustantivo (*al-mubtada'*) en género y en número.
- La oración nominal: casos particulares de la posesión (genitivo de posesión).
- La negación y la afirmación de los dos tipos de frases.
- Frases coordinadas copulativas: las conjunciones.
- Las preposiciones.
- Los demostrativos y los pronombres de posesión.
- Conjugación de los verbos regulares e irregulares (presente, pasado y modo imperativo).
- Algunas reglas de ortografía y análisis sintáctico de las frases.

1.4. CICLO AVANZADO

1.4.1. Bloque *Comprensión y expresión oral y escrita*

- Ideas principales y secundarias en párrafos y textos.
- Lectura de algunas pancartas, artículos o revistas.

- Respeto a las opiniones de los otros.
- La expresión de las propias opiniones, necesidades, previsiones y esperanzas.
- El diálogo.
- Uso correcto de la puntuación.
- Escritura de textos largos.
- Uso correcto del diccionario árabe.
- Diferencias entre los géneros literarios: poesía, prosa, teatro...
- La numeración.

1.4.2. Bloque *Gramática*

- Determinación de lo que es una frase completa: frase nominal y frase verbal.
- Los elementos de la oración tanto nominal como verbal y su análisis morfo-sintáctico.
- *KÁNA* (y sus hermanas). Introducción de este copulativo en la frase nominal y el análisis de los cambios y de las funciones.
- *INNA* (y sus hermanas). Introducción en la oración nominal. Estudiar cambios y proceder a los análisis morfosintácticos.
- Los pronombres: singular, dual y plural.
- Los pronombres afijados.
- El superlativo.
- El sustantivo: nombres propios, de relación, comunes, abstractos y concretos.
- Conjugación de verbos regulares e irregulares: presente, imperfectivo, subjuntivo, yusivo, pasado y modo imperativo.
- Los derivados: el verbo como raíz, el sustantivo y el adjetivo.
- Los demostrativos y los adjetivos posesivos.
- La voz pasiva.
- Reglas de ortografía más complejas.

2. CONTENIDOS CULTURALES

Los contenidos culturales, que pueden y deben ser trabajados junto con los contenidos lingüísticos (los temas y textos pueden versar sobre aspectos culturales), se organizan partiendo del entorno cercano al niño, de su realidad próxima y sus experiencias en el ciclo preparatorio, para irse ampliando progresivamente hacia conceptos más generales y complejos en los siguientes ciclos.

En todos los ciclos se trabajará con centros de interés propios de las edades y características del alumnado.

Se proponen, por tanto, los contenidos culturales que a continuación se enumeran.

2.1. CICLO PREPARATORIO

2.1.1. Bloque *Elementos geográficos, históricos y culturales*

- Marruecos en el continente africano. Ubicación.
- La bandera de Marruecos.
- La capital administrativa.
- Marruecos un país de la cuenca mediterránea.
- Leyendas, mitos, historias populares.
- Eventos recientes de la historia marroquí. Dinastías reinantes.
- Principales elementos de la artesanía marroquí: productos de alfarería, cuero, cobre, tejidos, etc.

2.1.2. Bloque *Educación cívica y hecho religioso*

- La organización familiar marroquí y sus parientes: costumbres y tradiciones.
- Las dependencias de la casa marroquí: el salón o el cuarto de los invitados.
- Aspectos de la vida cotidiana del pueblo marroquí: el barrio y el zoco.
- El Profeta, personaje histórico fundador del Islam.

2.2. CICLO INICIAL

2.2.1. Bloque *Elementos geográficos, históricos y culturales*

- Situación de Marruecos en el mundo.
- El mundo rural: agricultura y ganadería.
- El mundo urbano: la artesanía en las ciudades imperiales.
- Los lugares y personajes más importantes de la historia marroquí.
- El arte reflejado en la artesanía marroquí: la Gran Mezquita Hassan II de Casablanca.
- Algunas actividades artesanales del pueblo marroquí.

2.2.2. Bloque *Educación cívica y hecho religioso*

- Fiestas nacionales, religiosas y familiares.
- Algunos aspectos de la vida social marroquí según la tradición.
- Los *musems*: la fantasía como el aspecto más destacado de la fiesta local y folclórica.
- Los cinco pilares de la religión islámica.

2.3. CICLO MEDIO

2.3.1. Bloque *Elementos geográficos, históricos y culturales*

- El relieve y el clima de Marruecos.
- El mapa hidrográfico, mineral y económico de Marruecos.
- Situación de las diferentes regiones de Marruecos. Comparación entre ellas.
- La Historia de Marruecos: grandes etapas.
- Algunos artistas modernos marroquíes.

2.3.2. Bloque *Educación cívica y hecho religioso*

- Las características del mundo rural y urbano en Marruecos: la hospitalidad.
- Los aspectos de la vida social marroquí. Los baños públicos y las piscinas: la solidaridad.
- Respeto a la persona de los demás.
- La Familia Real: el Rey y los príncipes.
- Los deportes: los atletas y las atletas.
- Las diferentes etapas de la vida del profeta Mohammed.
- El calendario musulmán: la Hégira.
- El significado de los cinco pilares del Islam.
- Los libros sagrados: el Corán y los libros anteriores al mismo. Los profetas, los ángeles y el Día del Juicio.

2.4. CICLO AVANZADO

2.4.1. Bloque *Elementos geográficos, históricos y culturales*

- Los países de la Unión del Magreb Árabe (UMA).
- Algunas de las principales actividades económicas de Marruecos: turismo, comercio, pesca, industria y artesanía.
- La agricultura.
- La energía y su procedencia en Marruecos.
- Las infraestructuras en comunicaciones interiores y con el mundo exterior: carreteras y autopistas, puertos y aeropuertos, la radio y la televisión.
- Marruecos en el siglo xx.
- Las grandes líneas del desarrollo de Marruecos después de la independencia.
- El Estado moderno marroquí fijado por Hassan II.
- El reinado de Mohamed VI.
- Elementos y estilos arquitectónicos característicos del arte marroquí.
- Tipos de construcciones religiosas: mezquitas, mausoleos...
- Tipos de construcciones civiles: palacios, alcazabas, murallas, viviendas...

2.4.2. Bloque “Educación cívica y hecho religioso”

- La Monarquía como elemento vertebrador de la nación marroquí.
- La Constitución como base de gobierno en Marruecos.
- La democracia y sus instituciones. La descentralización administrativa: los ayuntamientos.
- La *wilaya*, la prefectura y las provincias.
- Los deportes: el fútbol y el atletismo.
- El Islam como religión de convivencia y tolerancia. Algunas azoras del Corán que lo indican.
- Profundización en el significado de los cinco pilares del Islam.

3. CONTENIDOS INTERCULTURALES

Los contenidos interculturales están muy ligados a los estudios de la cultura marroquí que se imparten en cada ciclo para que los alumnos y alumnas puedan comprender la nueva realidad en la que están inmersos, con sus características y elementos propios.

También se parte en los contenidos interculturales de la nueva realidad que rodea a los alumnos y alumnas, se trabajan los aspectos lúdicos y más asequibles a su comprensión para llegar a temas más específicos y comparativos de las culturas marroquí y española, resaltando aquello que potencie la idea de unión y buenas relaciones que debe haber entre los dos países y sus gentes.

3.1. CICLO PREPARATORIO

3.1.1. Bloque *Elementos geográficos, históricos y culturales*

- España en Europa. Su capital.
- Conocimiento de Marruecos y España como dos países de la cuenca mediterránea.
- La alfarería en España y Marruecos.
- Similitudes y diferencias entre un pueblo marroquí y otro español.

3.1.2. Bloque *Organización social. Costumbres y tradiciones*

- Similitudes y diferencias entre juegos de los niños y niñas de ambos países.
- Algunas costumbres y tradiciones de España.
- La organización educativa de un colegio en España y en Marruecos.
- La participación en la vida escolar.

3.2. CICLO INICIAL

3.2.1. Bloque *Elementos geográficos, históricos y culturales*

- España en el mundo.
- El mundo rural y urbano en España y en Marruecos.
- La cerámica y los tapices.
- Algunas manifestaciones folclóricas de España.

3.2.2. Bloque *Organización social. Costumbres y tradiciones*

- Algunas fiestas significativas de España.
- Una boda en España y en Marruecos.
- La Administración local: el Ayuntamiento, *Al-baladiya* y *Al-yamâa*.
- El mercadillo y el zoco.

3.3. CICLO MEDIO

3.3.1. Bloque *Elementos geográficos, históricos y culturales*

- El clima de España y sus semejanzas y diferencias con el de Marruecos.
- Marruecos y España: Geografía e Historia comunes.
- Algunos monumentos importantes de España y Marruecos.
- Manifestaciones artísticas: teatro, cine, danza...

3.3.2. Bloque *Organización social. Costumbres y tradiciones*

- La Comunidad Autónoma, la Región.
- Las provincias: su organización.
- Comparación de la organización administrativa de Marruecos y España.
- El teatro popular.
- Algunas celebraciones: cumpleaños, carnaval, fiesta de la fantasía...

3.4. CICLO AVANZADO

3.4.1. Bloque *Elementos geográficos, históricos y culturales*

- La comparación de las actividades económicas de España y Marruecos y su interdependencia.
- Las relaciones históricas entre España y Marruecos.
- Algunos escritores españoles y marroquíes.
- Las siete maravillas del mundo.

3.4.2. Bloque *Organización social. Costumbres y tradiciones*

- Comparación de las principales instituciones de los dos países: Jefatura del Estado, Gobierno, Parlamento, Tribunales de Justicia.
- Necesidad de establecer y profundizar en las relaciones de buena vecindad y cooperación entre ambos Estados y sus instituciones.
- Los distintos asentamientos humanos y sus culturas.
- Tradiciones, celebraciones y festividades españolas y marroquíes más importantes y de mayor impacto sociocultural.

IV. METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN

1. PRINCIPIOS GENERALES

De acuerdo con las orientaciones básicas del sistema educativo español, es necesario reseñar los principios metodológicos básicos que pueden ser aplicados en la enseñanza de la lengua árabe y cultura marroquí y que podrían clasificarse siguiendo en algunos aspectos a Reina, Aliende y Rodríguez ⁽²⁾.

1.1. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- Necesidad de partir del nivel de desarrollo de los alumnos y de las alumnas, de sus conocimientos previos, experiencias e intereses, respetando sus estadios evolutivos y sus posibilidades de aprendizaje.
- La adecuación y la trabazón entre los nuevos conocimientos y los conocimientos previos deben ser un aspecto metodológico fundamental, por lo que la secuenciación de contenidos tanto lingüísticos como culturales e interculturales debe ser sistematizada de forma que haya una unión entre cada uno de los niveles y ciclos que se han definido y establecido. Así, será necesario que el profesor indague y conozca cuáles son los conocimientos previos, intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos y de las alumnas para a continuación explicitar y desarrollar lo que debe recogerse en la unidad didáctica.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos con la mayor funcionalidad y contextualización en el entorno posibles, que desarrollen en los alumnos y en las alumnas habilidades, hábitos y actitudes positivas.
- Para asegurar la funcionalidad de los aprendizajes, los profesores y las profesoras deben proceder teniendo en cuenta los siguientes principios de actuación:
 - Estructurar procesos y procedimientos adecuados a las unidades didácticas y contextos diversos del aprendizaje.
 - Enraizar los conocimientos en la cultura y tradición marroquí facilitando la inserción del alumnado en una sociedad moderna.
- Relación profesor-alumno y entre el alumnado, para impulsar y favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. La aplicación de este principio supone conocer de dónde parte el alumnado e indagar cómo y cuándo intervenir. Esto favorecerá, de una parte, la comunicación interpersonal y, de otra, la creación de un ambiente y un clima distendidos. La actividad lúdica es un recurso muy adecuado para que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulte más motivador y gratificante, sin que por ello no vaya a haber momentos en los que prevalezca un mayor esfuerzo del alumno.
- Ayuda pedagógica adecuada a las peculiaridades de cada grupo y a los ritmos de aprendizaje individuales.

⁽²⁾ REINA, J. J.; ALIENDE, E.; RODRÍGUEZ, A. (1993): *Proyecto curricular de educación primaria. Qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar*. Madrid: Escuela Española.

- Potenciación de estrategias de aprendizaje que promuevan la autonomía respetando en todo caso los ritmos de cada alumno.
- Actitud positiva por parte del profesor para globalizar y relacionar los contenidos lingüísticos, culturales e interculturales.
- Concreción del aspecto anterior en la programación de cada unidad didáctica, contemplando desde la lengua, la cultura y la intercultura el contenido y señalando las interrelaciones del objeto de estudio para conseguir finalmente un enfoque global.
- Estudio y desarrollo de líneas pedagógicas comunes en el tratamiento de los contenidos lingüísticos, culturales e interculturales. También este aspecto debe ser concretado en la programación de la unidad didáctica.

1.2. EL PAPEL DEL PROFESOR

El papel y la figura del profesor son determinantes a la hora de comunicar los contenidos a sus alumnos, y en un currículo abierto los métodos de enseñanza son en buena medida responsabilidad del profesor. A él le conviene, en primer lugar, sentirse a gusto con su tarea, sentirse uno más del claustro de profesores y ser consciente de la responsabilidad que se le ha otorgado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En segundo lugar, ha de adaptar su actuación a las condiciones reales existentes en cada centro.

El profesor, por tanto, no es sólo alguien que transmite una nueva lengua, sino más bien alguien que ayuda a los alumnos a desarrollar una capacidad natural para comunicarse con las gentes de su país de origen.

Es labor del maestro crear las condiciones adecuadas para que se produzca el aprendizaje; su papel será ayudar al alumnado a que aumente su competencia comunicativa. Para ello les ayudará a desarrollar su sistema lingüístico con actividades específicas en un ambiente relajado en el que los alumnos y las alumnas participen en la toma de decisiones sobre su aprendizaje.

El profesor deberá preparar y organizar el trabajo tanto oral como escrito, fomentar una actitud positiva hacia el idioma y la cultura que enseña y, por último, gestionar y organizar todos los aspectos de la actividad de la clase de manera que la actuación de los alumnos y de las alumnas pueda tener lugar con la mayor rentabilidad de medios y situaciones.

La intervención educativa se realizará en dos planos complementarios:

- Creando las condiciones adecuadas para que el alumno construya, modifique y enriquezca sus propios esquemas de conocimiento.
- Orientando el aprendizaje en una determinada dirección marcada por los objetivos.

Para que estos dos aspectos se lleven a cabo, se hace necesario que el profesor tenga en cuenta los siguientes criterios:

- Programar actividades adecuadas al nivel de desarrollo de cada alumno y de cada alumna de forma que se sientan capaces de realizarlas. Dichas actividades deben estimular y motivar a su grupo de clase evitando la monotonía.
- Crear el clima acogedor y adecuado para la recepción, asimilación y construcción de los nuevos conocimientos, valorando el significado de la lengua árabe y la cultura de su país de origen.
- Presentar los temas de manera atractiva, incluyendo en esta tarea los soportes audiovisuales necesarios para conseguir un efecto agradable y captar la atención de los niños y de las niñas para escuchar, repetir correctamente los enunciados y, desde luego, entender el significado tanto de las palabras como de las ideas.
- Comunicar el objetivo que tienen las actividades planificadas, para que conozcan la utilidad de lo que están haciendo.
- Ayudar a los alumnos y a las alumnas a ser artífices de su propio aprendizaje, ofreciendo una ayuda individualizada con la necesaria flexibilidad de la programación.
- Establecer unas normas de funcionamiento en el aula y recordarlas cuando sea necesario, e informar convenientemente tanto al alumnado como a las familias sobre el proceso de aprendizaje.
- Dirigir y moderar las conversaciones, con especial cuidado de que respeten el turno de palabra.

Para conseguir que los criterios anteriores sean viables y prácticos, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El profesorado debe llevar las tareas bien programadas y organizadas.
- Las instrucciones sobre lo que el alumnado vaya a hacer han de ser claras y precisas.
- Limitar el tiempo para el trabajo en grupos, pues los alumnos tienden a distraerse y no se concentran en la tarea.
- Insistir en que los alumnos y las alumnas vayan progresivamente hablando en la lengua estudiada el mayor tiempo posible.
- Al finalizar el trabajo, los alumnos deberán dar cuenta de él para que el profesor valore los resultados.
- En una clase de lengua extranjera es importante que la clase sea dinámica y prevalezca la expresión oral.

1.3. AGRUPAMIENTOS, TIEMPOS Y ESPACIOS

Como se ha reseñado en el “Marco General” de esta *Guía Práctica del Profesorado*, la enseñanza de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí* puede darse en dos modalidades diferentes: Modalidad A y Modalidad B. Esta circunstancia va a influir de manera determinante en la

distribución de tiempos y espacios, así como en los agrupamientos. Ambas modalidades tienen ventajas e inconvenientes que se indican a continuación, y que es necesario tener muy en cuenta en la programación.

Como ventajas de la Modalidad A, procede señalar las siguientes:

- Los grupos pueden ser numerosos, facilitando la posibilidad de la conversación horizontal y vertical y de desarrollar habilidades gracias a la creación de competencias entre los alumnos.
- Permite varios perfiles de aprendizaje y varias calificaciones curriculares.
- Las sesiones de clase son continuas y de larga duración.
- Facilita el enriquecimiento de lazos de amistad entre los alumnos y las alumnas de unas mismas o diferentes nacionalidades si se inscriben en este *Programa*.

Como inconvenientes de esta Modalidad A cabe señalar los siguientes:

- Dificultades y escasez del material y recursos y, a veces, de mobiliario.
- A los niños y a las niñas les cuesta asistir a este tipo de clases por privarles de su tiempo libre, lo que puede influir negativamente en su integración sociocultural y en su motivación en las clases de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí*.
- Espacios a veces poco habituales.
- Es más evidente el cansancio de los niños.
- Conductas y disciplina más inadecuadas.
- Escaso reconocimiento de la actividad por parte del claustro de profesores, a causa de su desconocimiento por tratarse de una actividad extraescolar.
- El profesor puede sentirse menos integrado, aunque es posible contrarrestar esta sensación con otras acciones durante el horario lectivo regular del centro:
 - Contribuir a la integración del *Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*, participando en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) a través de la programación de las enseñanzas de LACM, que ha de entregar al Equipo Directivo del centro para su inclusión como actividad extraescolar en la Programación General Anual (PGA) que aprueba el Consejo Escolar.
 - Apoyar al profesor-tutor de sus alumnos y alumnas y participar en la acción tutorial.
 - Colaborar con el Departamento de Orientación.
 - Desarrollar iniciativas de mediación escolar y familiar.
 - Colaborar y participar en las actividades complementarias y extraescolares generales del centro.

En cuanto a la Modalidad B, es importante la disposición de la comunidad educativa de acoger el *Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí* en el centro. Entre sus ventajas, se pueden señalar:

- Grupos formados por alumnos y alumnas de la misma edad.

- Facilita la relación entre el centro y el profesor. El profesor forma parte del claustro de profesores.
- Valoración positiva de su aportación educativa.
- El alumnado responde positivamente, se siente más motivado y más integrado al asistir a las clases de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí* en el horario lectivo ordinario del centro.
- Espacio y mobiliario adecuados y mayor disponibilidad de material y recursos.
- La organización del trabajo tanto del profesor como del alumno.
- Conductas y disciplina controladas por los tutores y la jefatura de estudios del centro.
- El profesor queda más horas a disposición del centro, facilitando otras funciones educativas de apoyo tutorial y de orientación, mediación escolar y familiar, etc., lo que favorece su propia integración y la integración escolar del *Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*, así como el acercamiento de las familias a la escuela y su participación en la vida escolar del centro.

Por su parte, son inconvenientes de esta Modalidad B los siguientes aspectos:

- Grupos con pocos alumnos.
- Es más difícil trabajar la conversación en sus dos facetas.
- Escasez de tiempo y peor reparto del disponible.
- Ritmo de aprendizaje más lento.

1.4. LA PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ

La programación de las clases de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM)* deberá tener en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- La modalidad de enseñanza que se imparte, A o B.
- El tiempo del que se dispone, lo que exigirá una cuidadosa selección de los objetivos, contenidos y actividades que se programen, así como de los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
- Los agrupamientos y perfiles de los alumnos.
- La coordinación con el profesor-tutor español del alumno o de la alumna y, en su caso, con el Departamento de Orientación del centro.
- La colaboración con los órganos de gobierno y de coordinación del centro.
- Cualquier otro aspecto que se considere necesario.
- El profesor de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí* entregará al Equipo Directivo del Centro, al igual que los demás profesores, la programación anual de sus clases, tanto de la Modalidad A (como actividad extraescolar) como de la B (integrada dentro del horario lectivo), para que forme parte de la Programación General Anual (PGA) que apruebe el Consejo Escolar.

- La contribución al desarrollo de la educación en la diversidad y la integración del *Programa de Enseñanza* de LACM en el centro educativo donde se imparte y en su comunidad educativa.

1.5. LOS MATERIALES CURRICULARES

Los materiales y los recursos didácticos son uno de los factores determinantes de la práctica educativa. Por ello es importante hacer una adecuada selección de los que se van a utilizar, que deben estar al servicio de la programación de cada ciclo y nivel y adaptados a las necesidades de cada alumno y de cada alumna.

Tan importante como la selección de materiales y recursos didácticos es el uso y la organización de los mismos, que han de estar al alcance de los niños y de las niñas, por lo que se hace necesario establecer unas normas de uso y mantenimiento.

No hay que olvidar tampoco la importancia de la colaboración de las familias, en aquello que les sea posible, para facilitar y reforzar los aprendizajes.

Asimismo, es una realidad que el profesorado de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM)*, así como también en numerosos casos los propios centros educativos que acogen el *Programa*, reclaman a menudo materiales curriculares y didácticos en general relacionados con estas enseñanzas para ejercer su labor pedagógica e impartir sus clases. A ello trata de responder, como primer paso, esta *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*, que sería la principal referencia curricular por estar pensada específicamente para estas enseñanzas y por haber sido dirigida, coordinada y elaborada por los propios responsables y profesionales de la aplicación del *Programa de LACM*.

Por otra parte, es necesario reseñar que algunos Departamentos y Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, así como algunas editoriales, también han elaborado y editado manuales, diccionarios, CD-ROM, etc. de distinta naturaleza y con objetivos específicos propios.

1.5.1. Características básicas de los materiales curriculares

- Coherencia con los contenidos y objetivos que se pretenden conseguir.
- Facilidad de utilización y adecuación a la capacidad y habilidades del alumnado.
- Desarrollo de las capacidades de investigación, observación, crítica y participación.
- Relación entre los materiales y posibilidad de búsqueda y creación de otros por parte del alumnado.
- Presentación adecuada y atractiva.

1.5.2. Criterios para el análisis y selección de los materiales curriculares

- Es preciso que el profesor elabore unos criterios generales que posibiliten la identificación, análisis y selección de materiales que tengan en cuenta los objetivos que se quieren conseguir, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como las propuestas de evaluación.
- La concreción del material (texto impreso, libros de lectura o consulta, soporte audiovisual o tecnológico...) debe hacerse en el desarrollo de la unidad didáctica.
- Se potenciará el conocimiento y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

1.6. ASPECTOS PARTICULARES EN LA METODOLOGÍA DE LOS CONTENIDOS CULTURALES E INTERCULTURALES

Es preciso señalar que el tiempo del que se dispone para impartir la lengua árabe y la cultura marroquí es insuficiente en cuanto a la amplitud y cantidad de los contenidos establecidos en esta *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*.

Las propias limitaciones del horario y la propia naturaleza del *Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*, así como la complejidad de la organización de la programación de las enseñanzas regladas del currículo y de las actividades complementarias de los centros educativos, dificultan alcanzar en su totalidad los objetivos y desarrollar todos los contenidos diseñados en esta *Guía*. Estas limitaciones deben llevar al profesorado a cuidar la programación de aula, intentando alcanzar el mayor grado de desarrollo de los contenidos tanto lingüísticos como culturales e interculturales. Para ello, sería muy conveniente reservar unas determinadas sesiones para el estudio de los contenidos culturales e interculturales y tratarlos de manera global conjuntamente con los contenidos lingüísticos.

Como la lengua es el vehículo que transmite todos los conocimientos, también puede y debe servir de soporte para trabajar aspectos de la cultura marroquí en especial o la cultura española en general. Para ello, los textos propuestos deben reflejar aspectos históricos, geográficos, artísticos o, en su caso, relativos al hecho religioso. De esta manera, se hace posible enseñar los mecanismos del sistema de la lengua árabe por una parte, y los aspectos culturales e interculturales por otra, paliando así la limitación de tiempo de las clases de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM)*. En concreto, la sesión de expresión oral puede ser la más adecuada para cumplir estos principios, teniendo siempre en cuenta una apropiada adaptación a cada nivel y a cada edad para facilitar su adquisición por parte del alumnado.

2. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ÁRABE

2.1. CICLO PREPARATORIO Y CICLO INICIAL

2.1.1. Expresión oral dirigida

Para iniciar el aprendizaje de la lengua árabe, es conveniente incluir en los dos primeros ciclos textos de carácter breve y muy preciso. Los diálogos son una alternativa muy apreciada para empezar este mecanismo, siempre y cuando el contenido se adapte a los intereses de los alumnos y de las alumnas, lo cual estimulará una primera comunicación para participar en las diferentes fases que se van desarrollando a lo largo de la sesión. Las interacciones son muy útiles para crear el ambiente comunicativo que se articula alrededor del tema cultural propuesto. La duración de esta sesión dependerá siempre del grado de interés y del ritmo de aprendizaje de los alumnos.

— Motivación y animación

Estimular el interés del alumno mediante una situación dada (espectáculo, cinta de audio o vídeo, foto, gestos, música, juego, adivinanza, preguntas...) que le sirva como medio de acercamiento al tema que se vaya a tratar.

— Presentación y audición de enunciados

A través de un soporte visual adecuado a las situaciones, el profesor procede a la presentación del contenido dos o tres veces de una manera clara, usando los gestos necesarios para lograr el entendimiento por parte de los alumnos del significado general de los enunciados.

— Repetición y corrección fonética

Los alumnos repiten, tras el profesor, las réplicas de manera correcta y con la entonación adecuada.

— Explicación y control de la comprensión

El objetivo es hacer comprender a los alumnos y a las alumnas cada frase del texto.

- Estudio de las estructuras morfosintácticas.
- Adquisición de un léxico significativo y funcional.

— Restitución y dramatización

Representar la situación con los alumnos y las alumnas.

El objetivo específico consiste en poner el acento sobre la asimilación y la

consolidación del léxico por el recuerdo de la puesta en escena. El alumnado deberá enriquecer el léxico y las estructuras a partir de las adquisiciones anteriores.

La evaluación será la propuesta de construcciones similares a los enunciados.

2.1.2. Lectura

Los temas de lectura están estrechamente ligados a los de la expresión oral. Por tanto, la lección en sí tendrá como punto de partida un enunciado de la frase. Será un segmento que va a servir para estudiar tanto el fonema como su grafía. La sesión de lectura en estos ciclos se articulará de la siguiente manera:

- 1) **Iniciación:** extracción de la frase principal del diálogo a través de una pregunta, foto o imagen.
- 2) **Lectura de la frase principal:** lectura por el profesor y después por los alumnos.
- 3) **Enmarcar la frase:** lectura de los elementos de la frase.
- 4) **Aislamiento de la letra y su lectura.**
- 5) **Lectura de la frase de otras formas:** se trata de leer la frase de todas las formas posibles.
- 6) **Ejercicios de lectura:** leer la letra y añadir lo que permite transformarla en una palabra.
- 7) **Evaluación:** el alumno debe leer la letra aislada y dentro de algunas palabras, pronunciar correctamente la letra y buscar otras palabras con la misma letra (en clase y en casa).

— Motivación

Esta etapa ayudará a sacar, a partir de una situación adecuada, el segmento que se va a estudiar.

- Presentación y descomposición de la frase en palabras etiquetadas.
- Lectura de las etiquetas en orden y en desorden.
- Reconocimiento de las palabras que contienen el fonema que se estudia.
- Aislamiento de estas palabras y luego del sonido.
- Lectura del sonido aislado con las diferentes vocales.
- Recomposición y lectura.
- Lectura en el libro.
- Juegos de lectura.

2.1.3. Expresión escrita: caligrafía, copiado, dictado

— Principios rectores:

- Las palabras en su globalidad deben servir de base para el estudio de las letras cuya progresión gráfica alfabética no será necesaria, puesto que el aprendizaje respetará la frecuencia usual de estas letras. Tampoco hay que interferir el proceso incluyendo letras semejantes en el aspecto tanto fonético como gráfico.
- Las letras que presentan las dificultades de reproducción fonética serán estudiadas de forma progresiva para evitar los obstáculos que pueden generar un desinterés total. Será necesario, en algunos casos concretos, repasar de manera repetitiva las letras que tienen otras funciones de entonación, como es el caso de las siguientes letras: *alif*, *waw*, *ya*, que además de ser letras independientes, cumplen la función de alargar el tiempo de la reproducción fonética de la letra que acompañan, o soportes de la *hamza*.
- El profesor tiene que explicar y hacer comprender las diferentes formas gráficas que representa una letra según la posición que tenga dentro de la palabra: inicial, mediana, final o aislada.

— Fases preparatorias:

1) Fase oral

Presentación del segmento que se va a estudiar. A partir de una situación concreta, el profesor intenta sacar la frase clave para escribirla en la pizarra. Se procederá por la eliminación de las palabras que no tienen el fonema que se está estudiando, luego se aislará la palabra y a continuación la letra que se está estudiando, presentando el grafema según la norma de su escritura. El profesor explicará las distintas etapas de la realización gráfica del grafema: punto de partida, subir, bajar, redondear, centrando así la atención del alumnado sobre la forma trazada y el sentido direccional de la escritura árabe.

2) Fase escrita

Ejecución. Se inicia la preparación de la caligrafía, copiado y dictado con ensayos: en el aire, con plastilina, en la pizarra o en un folio. Se realiza la caligrafía, copiado o dictado de forma individual en el cuaderno de clase previamente preparado con un modelo claro del profesor, y por último se hace la corrección.

2.1.4. Canto y recitación

Para el canto y la recitación se seguirá el siguiente proceso:

- 1) **Presentación:** presentar la situación de forma auditiva o visual.
- 2) **Explicación:** explicación de algunas palabras de mayor dificultad y explicación general.

- 3) **Memorización:** se hará verso a verso y únicamente por audición.
- 4) **Ejecución:** se debe poner mucho cuidado en la dicción, articulación y entonación.
- 5) **Evaluación.**

2.2. CICLO MEDIO Y CICLO AVANZADO

La diversidad de los alumnos que asisten a estas clases implica la necesidad de un tratamiento metodológico variado, que debe tener en cuenta los aspectos verbales y los no verbales de la comunicación, y marcar la utilización de los diversos recursos didácticos y documentos. Éstos deben facilitar la realización de un abanico de actividades y trabajos que promuevan la progresiva autonomía del alumno en el aprendizaje.

2.2.1. Expresión oral

- Motivación (intereses, expectativas y capacidades del alumnado).
- Presentación clara del contenido.
- Delimitación clara del campo semántico (aislar grafías).
- Audición de enunciados (soportes audiovisuales).
- Explicación.
- Propuesta de construcciones lingüísticas similares a las explicadas.
- Repetición (insistencia).
- Corrección fonética.
- Estudio de las estructuras morfosintácticas.
- Adquisición de un léxico significativo y funcional (aislar palabras clave).
- Adquisición y consolidación de estructuras estudiadas (estudio).
- Evaluación.

2.2.2. Lectura

La sesión de lectura en estos ciclos se articulará de la siguiente manera:

1) Preparación a la lectura:

- a) **Introducción:** a través de estímulos verbales y gráficos (preguntas, fotos y otros medios) que permitan a los alumnos y a las alumnas la captación del nuevo tema.
- b) **Audición del texto:** libros cerrados.
- c) **Observación de la imagen:** los alumnos y las alumnas observan la foto del texto y comentan lo que ven con la ayuda del profesor o de la profesora a través de preguntas.

2) Lectura:

- a) Lectura del profesor: libros abiertos.
- b) Lectura individual: por parte de los alumnos con el control del profesor (entonación, puntuación, etc.).

3) Comprensión:

- a) Explicación del texto.
- b) Preguntas de comprensión.
- c) Evaluación.

4) Principios generales:

- a) Lectura en voz alta (profesor, alumno, soportes).
- b) Lectura silenciosa (control comprensivo).
- c) Pronunciación correcta.

2.2.3. Expresión escrita

- Reproducción escrita de órdenes verbales o de palabras aisladas.
- Distintos tipos de expresión escrita: diálogo, narración, descripción...

2.2.4. Canto y recitación

Para el canto y la recitación se seguirá el siguiente proceso:

- 1) **Presentación:** presentar la situación de forma auditiva o visual.
- 2) **Explicación:** explicación de algunas de aquellas palabras más difíciles y explicación general.
- 3) **Memorización:** se hará verso a verso y únicamente por audición.
- 4) **Ejecución:** se debe poner mucho cuidado en la dicción, articulación y entonación.
- 5) **Evaluación.**

3. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LOS CONTENIDOS CULTURALES E INTERCULTURALES

Las unidades didácticas se plantean como un proceso educativo globalizado. La motivación, los intereses, la investigación, la atención a las características y procesos de desarrollo individual, teniendo muy en cuenta lo que conoce previamente el alumnado, serán ejes básicos de actuación. Además se debe ofrecer al alumno una ayuda individualizada, de manera que la intervención directa del profesor sea adecuada y proporcional a la dificultad de cada alumno.

Será necesario que el profesor tenga muy clara la intencionalidad de la propuesta y sobre todo que le interese para sus fines educativos. A tales propósitos, le puede ayudar todo tipo de recursos audiovisuales, diapositivas, folletos turísticos sobre Marruecos, España y otros países. Debe conocer el material que va a manejar y documentarse sobre los lugares que desea enseñar, fomentando ambientes de confianza y seguridad.

El alumno debe ser agente de su aprendizaje, priorizando sus experiencias y procurando aprendizajes basados en la acción y la reflexión.

Dentro del área cultural e intercultural han de aplicarse métodos de trabajo teniendo en cuenta los contenidos a los que van dirigidas las actividades:

- Los contenidos referidos a los componentes del medio físico se pueden trabajar a partir de hechos observables, valorando la diversidad de su país y la del de acogida.
- El contenido de los materiales usados en artesanía y otras manifestaciones artísticas, así como sus propiedades, deben enfocarse desde su observación, manipulación y experimentación, e incluso desde la producción de objetos e instrumentos:

■ **Instrumentos musicales:**

Taâriya, derbuga, bandir, tar, rabab, hayhuy, laud.

■ **Instrumentos culinarios y ornamentales:**

Barma (cascas y tanyera), ghurbal, tayín, al kassria, berrad, tas, mucrach, taifor, m'bjra, almerez...

■ **Vestidos:**

Chelaba, belgha, keftán, Kamis, tahtia, takia, selham, razza.

- Los estudios sobre población y actividades humanas deben trabajarse a partir de situaciones y hechos próximos al alumnado y también con datos recogidos de los medios de comunicación.
- La organización social se trabajará desde la observación de los diferentes grupos sociales, procurando involucrar a los alumnos y a las alumnas en la participación en los grupos a los que se pertenece. Todo ello supondrá la apertura del alumnado al medio social y cultural en el que viven y facilitarán su enfoque hacia espacios cada vez más amplios, desarrollando la capacidad de comunicación y estimulando la libertad de expresión. Las noticias aparecidas en los medios de comunicación pueden servir para despertar una actitud crítica y responsable.
- La historia de las sociedades y de los países se estudiará a través de documentos que permitan ver las diferencias y valorar las transformaciones sufridas.

Dentro de los planteamientos metodológicos de los contenidos culturales e interculturales, debe tenerse muy en cuenta que el tratamiento de los contenidos y las actividades ayude al alumnado a mostrarse activo y creativo y a dar sentido a lo que se hace, estimulando así su responsabilidad; que eduque en la igualdad sin establecer diferencias de ninguna clase ni condición, con respeto, tolerancia y solidaridad; y que fomente su identidad y su autoestima, para lo que puede ser útil la creación y realización de sus propios juegos.

Se deben aprovechar las actividades y la utilización de los modernos recursos didácticos para crear un clima acogedor y tranquilo en el que tanto el profesor como el alumno se sientan

relajados y cómodos. Los medios tecnológicos y audiovisuales, como la radio, TV, prensa diaria, revistas..., pueden ayudar a entender todo lo relacionado con consumo, publicidad, redes comerciales y otros fenómenos culturales.

Las intervenciones y sugerencias del profesor ayudarán al alumnado a enriquecer los temas con sus propios trabajos, para después ordenar y clasificar los diferentes documentos con los que se elaborará una *Carpeta intercultural*.

La *Carpeta intercultural* servirá como punto de partida de los contenidos interculturales. Se procurará que los temas de esta carpeta sean adaptados al nivel del grupo para que el conjunto de los alumnos y alumnas puedan participar en su elaboración final.

V. ACTIVIDADES

El profesor debe diseñar unas actividades que cumplan los siguientes criterios:

- Que impliquen la posibilidad de disfrutar aprendiendo. En los primeros ciclos, sobre todo, son importantes los juegos y las actividades lúdicas. Más adelante, se puede conseguir la satisfacción por el mismo hecho de aprender cosas nuevas e interesantes.
- Que promuevan la familiarización del alumno con el entorno, lo que le proporcionará un sentimiento de seguridad. Pueden ser interesantes trabajos monográficos sobre escritores, obras, personajes, hechos históricos, etc.
- Que permitan que el alumno conozca su grado inicial de competencia en los contenidos, aprecie la necesidad y valore sus posibilidades de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.
- Que se adapten al ritmo de cada alumno con una organización de tiempos que le dé la oportunidad de dudar, errar, repetir y finalmente afianzar los aprendizajes.
- Que permitan resolver el desequilibrio entre los conocimientos previos del alumno y el saber objetivo.
- Que presenten una coherencia que vendrá dada por la progresiva complejidad de las propias actividades.
- Que permitan el desarrollo de los contenidos interrelacionados.

Es necesario programar distintos tipos de actividades, que por su finalidad serán:

- Actividades de iniciación y motivación.
- Actividades de desarrollo de aprendizajes.
- Actividades de resumen o de interés.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

1. ACTIVIDADES DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO

Con ellas deben afrontarse dos tipos de dificultades:

a) Dificultades fonológicas. Algunos fonemas de la lengua árabe no existen en la lengua española. La experiencia en la pronunciación de estos fonemas por parte del alumnado de las clases de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí* demuestra la realidad de este problema, que persiste durante un buen tiempo. En consecuencia, se debe tener en cuenta este importante inconveniente para que los alumnos y las alumnas puedan adquirir la habilidad fonológica con todos sus matices.

b) Dificultades caligráficas. El alfabeto es la herramienta más exigente para descifrar mensajes escritos y poder reproducir otros semejantes. La enseñanza del código alfabético árabe supone un obstáculo para el alumnado de estas clases, tanto por la forma de su trazado como por la de su orientación, de derecha a izquierda y no de izquierda a derecha como están habituados por los aprendizajes del currículo ordinario de la escuela del país de acogida.

1.1. Ciclo preparatorio

- Ejercicios de pronunciación.
- Identificación de los sonidos de todo el sistema fonológico de la lengua árabe.
- Aprendizaje de las consonantes y de las vocales breves y largas.
- Aprendizaje de algunas canciones, adivinanzas, poesías cortas...
- Leer distintas frases partiendo de dibujos.
- Adopción del movimiento correcto de los ojos en un texto: de derecha a izquierda.
- Reconocimiento de la organización de una página, de un libro, de un anuncio...
- Adquisición de la postura adecuada para la escritura, cogiendo el lápiz o bolígrafo de la forma conveniente.
- Realización de trazos para el ejercicio motor correspondiente al movimiento gráfico propio de la lengua árabe, con el control visual, control de la velocidad, reproducción de formas, de líneas, etc.
- Prescritura: ejercicios caligráficos de trazado de líneas y curvas de derecha a izquierda.

1.2. Ciclo inicial

- Leer frases cortas.
- Ejercicios de conversación.
- Juegos. Correos. Ayuntamiento.
- Memorizar una canción, una adivinanza...
- Ordenación y composición de mensajes con imágenes.
- Ordenación de una secuencia de imágenes.
- Imitación y copia de palabras.
- Escribir frases cortas.
- Ejercicios de análisis morfológico. Palabras sueltas.

1.3. Ciclo medio

- Conversación alumno/profesor.
- Crucigramas, fuga de letras.
- Leer un cuento.
- Memorizar un poema.
- Copiar correctamente.
- Completar un texto.
- Poner en orden las palabras de una frase o de un texto corto.
- Escribir un cuento breve o un texto corto.
- Construir un pequeño diálogo.
- Escribir una carta.
- Ejercicios de análisis morfosintáctico. Oraciones simples.

1.4. Ciclo avanzado

- Leer poemas correctamente.
- Ejercicios de análisis morfológico y sintáctico. Oraciones compuestas.
- Ejercicios de memorización.
- Presentar opiniones.
- Dialogar de manera ordenada.
- Actuar y ejecutar una consigna.
- Escribir textos largos.
- Escribir un cuento.
- Hacer las tareas escolares en casa.
- Cambiar de la pronunciación a la escritura durante las operaciones de copia y dictado.

2. ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL

2.1. Ciclo preparatorio

- Juegos de tiendas entre los alumnos y las alumnas.
- Leer historias tradicionales y repetir lo que recuerden de las mismas.
- Dibujar la familia y el salón de la casa.
- Juegos típicos marroquíes.
- Reconocer y completar mapas.
- Dibujar, recortar, picar, etc.
- Modelar con plastilina, arcilla, etc.

2.2. Ciclo inicial

- Enumerar y nombrar los objetos típicos de una casa marroquí.
- Conversar sobre su familia y parientes.
- Escribir frases breves sobre lo que hay en su país de origen.
- Simular una fiesta marroquí.
- Colorear animales y objetos marroquíes.
- Dibujar escenas relativas a la vida rural.

2.3. Ciclo medio

- Redacción sobre una tradición marroquí.
- Localizar accidentes geográficos en un mapa mudo.
- Localizar asentamientos humanos importantes en un mapa mudo.
- Contar por escrito la historia de la Familia Real.
- Reconocer algunas manifestaciones artísticas: pintura, tapicería, cerámica...
- Dibujar un pueblo marroquí.
- Inventar un cuento donde se aprecie la vegetación típica de su país o región de origen.

- Señalar y reconocer los acontecimientos históricos más importantes.
- Búsqueda de temas e información en Internet.

2.4. Ciclo avanzado

- Redacciones sobre la vida en Marruecos.
- Localizar, a través de bibliografía, personajes importantes y redactar su biografía.
- Visitar algún museo en el país de acogida.
- Visita a una mezquita.
- Búsqueda de información en Internet y realización de trabajos con ella.
- Realización de jornadas culturales a partir de un tema dado.

3. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERCULTURAL

3.1. Ciclo preparatorio

- Participar en fiestas tradicionales de ambos países.
- Realizar ejercicios orales de comprensión y expresión.
- Participar en juegos comunes y no comunes de ambos países. Comentarlos.
- Colorear pueblos de ambos países. Diferencias.
- Realizar ejercicios sobre la vida de las distintas familias.
- Realizar el juego de la silla con música de canciones españolas y marroquíes.
- Participar en la escenificación de alguna pequeña pieza teatral (escenas) sobre aspectos de la vida española, personajes populares...
- Ensayar y ejecutar algún baile de ambos países.
- Proyectar películas o dibujos animados donde se destaquen valores de compañerismo y amistad.
- Realizar mapas sencillos.
- Organizar fiestas con comidas típicas de España y Marruecos.

3.2. Ciclo inicial

- Ejercicios sobre la sociedad de ambos países. Formas de vida. Costumbres.
- Colorear, contar y escribir frases sobre una boda.
- Ejercicios sobre animales. Dibujar, colorear, características...
- Participación en juegos infantiles y en ensayos de canciones infantiles de ambos países.
- Juego del *karaoke*.
- Participación en celebraciones y fiestas tradicionales de ambos países.
- Realizar mapas y gráficos.
- Asistir a la proyección de películas —de dibujos animados con los alumnos y las alumnas de edades de los primeros niveles— que muestren valores de no discriminación.

- Realizar escenas o *sketches* representando la convivencia de niños o personas adultas de distinta raza, sexo, cultura...
- Leer algún cuento que recalque estos valores.

3.3. Ciclo medio

- Colorear láminas de monumentos de ambos países.
- Redacciones sobre aspectos relacionados con obras de arte, museos, cultura.
- Redacciones sobre la vida de la localidad en la que viven y de su pueblo natal.
- Realización de mapas conceptuales de plantas y animales.
- Participación en actividades de grupo para atender a la diversidad.
- Interpretación de escenas teatrales con compañeros de otras nacionalidades en las que cada uno muestre algo peculiar de su cultura.
- Realización de dibujos sobre aspectos de la cultura árabe en España.
- Monumentos árabes de España más significativos: la Alhambra de Granada, la Mezquita de Córdoba, la Giralda de Sevilla...
- Trabajos de investigación sobre personajes de la época árabe en España.
- Cuadro resumen comparativo de aspectos de la cultura árabe y española que muestren semejanzas y diferencias.
- Ayuda y promoción de actividades por parte de las familias, relacionadas con costumbres y tradiciones árabes: comidas, vestidos, etc.

3.4. Ciclo avanzado

- Ejercicios sobre la cultura de distintos países.
- Visita a alguna organización administrativa, para compararla con la de su país de origen.
- Ejercicios sobre los gobiernos en distintos países.
- Mapas conceptuales de monumentos, obras de arte...
- Invención de cuentos sobre personas de distintas razas.
- Participación en actividades de tipo solidario.
- Realización de mapas históricos.
- Realización de mapas y gráficos.
- Realización de resúmenes y trabajos de investigación.
- Composiciones con fotografías (fotomontajes).
- Esquemas comparativos.

VI. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

La evaluación se concibe como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje y plenamente integrada en él. Supone recoger datos objetivos y de forma sistemática y continua, no sólo sobre el avance de los alumnos, sino también sobre los elementos y factores que interaccionan en él.

La evaluación cumple, fundamentalmente, una función formativa al ofrecer, al profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas, diseñar actividades específicas y adecuadas a la situación concreta de cada alumno o alumna, proceder al refuerzo de los contenidos insuficientemente adquiridos y como instrumento para la orientación. Debe proporcionar información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciendo tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que va encontrando para definir estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de datos relevantes con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Por eso la evaluación es un proceso indispensable y eficaz para la mejora del trabajo como docentes. El conjunto de los mecanismos permite establecer una valoración parcial o global durante el aprendizaje, detectar los posibles fallos que ha padecido la actuación docente durante una sesión, una unidad didáctica, un trimestre..., determinar en qué medida se han conseguido los objetivos educativos marcados y en su caso ajustar las programaciones y los recursos metodológicos adecuándolos a las necesidades de los alumnos y de las alumnas.

Dicha valoración no será posible sin la disponibilidad anticipada de otros datos previos sobre el alumnado, así como sobre la metodología que se pretende aplicar para conseguir los objetivos. Por tanto, la evaluación no es necesariamente sólo una evaluación material de la adecuación de los contenidos, sino también una serie de datos sociales y afectivos sobre los alumnos y las alumnas, que son efectivamente el centro de interés de las actuaciones pedagógicas. Para garantizar la eficacia de este proceso y sacar de ello el provecho estimado, convendrá, pues, recurrir a todos los medios y a todas las fuentes para disponer de la información necesaria sobre los alumnos y las alumnas. Las informaciones obtenidas servirán como instrumento para paliar las dificultades, las confusiones o, si es posible, los conflictos, como es el caso de rechazo de las clases de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí*.

Asimismo, el profesor o la profesora deberá incluir en su evaluación general su propia práctica docente y dejará constancia: de los aspectos que han favorecido el aprendizaje y de los que deben modificarse y cambiarse; del desarrollo del programa de referencia con relación al logro de los objetivos planteados y su adecuación, así como a la selección y adecuación de los contenidos; de la conveniencia de las actividades propuestas y su carácter motivador y el grado de dificultad que presentan. Debe también reflejar la reflexión sobre otros aspectos, como la temporalización, la disponibilidad y organización del espacio, el aprovechamiento de los recursos del centro al que corresponde y sus propias relaciones tanto con los alumnos y los profesores como con las familias. Todos los datos obtenidos y las observaciones deben registrarse de forma sencilla y práctica.

El carácter complejo de este proceso no debe desanimar al profesor del *Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*, sino que por el contrario debe contribuir a facilitarle el prestigio y el mérito que tanto necesita para garantizar la continuidad y la estabilidad de estas clases como parte integrante del proyecto curricular de los centros adscritos a este *Programa*.

La evaluación es un proceso continuo, ininterrumpido (evaluación continua), que no debe reducirse a momentos aislados o puntuales y que no debe confundirse con los momentos finales o de entrega de informes. Deben, pues, concretarse las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación y contextualizarse los criterios.

2. TIPOS O FASES DE EVALUACIÓN

Se señalan como formas, tipos o fases de evaluación más importantes los enumerados a continuación.

2.1. Evaluación inicial

Se realiza a principio del curso para diagnosticar la situación escolar y familiar de los alumnos y de las alumnas que se inscriben por primera vez en el *Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*. Puede incluir los siguientes aspectos:

- Entrevista con la familia, que puede facilitar las siguientes informaciones:
 - Datos básicos sobre el alumno o la alumna: nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento...
 - Lengua con la que se comunica en casa: lengua árabe, dialecto regional, castellano...
 - Si en la familia se habla el árabe coloquial.
 - Si el alumno o la alumna habla árabe.
 - Cuándo ha llegado el alumno o la alumna a España.
 - Si ha sido escolarizado en Marruecos: curso, etc.

- Entrevista con el Departamento de Orientación del centro para recabar toda aquella información que le pudiera ser útil al profesor del *Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*:
 - Historial escolar y educativo del alumno o de la alumna.
 - Perfil socioeducativo.
 - Integración socioescolar.
 - Otros datos de interés.
- Entrevista con el alumno o la alumna y con su tutor o tutora anterior. Si no fuera posible, se le haría una prueba para obtener las siguientes informaciones:
 - Capacidad perceptiva (visual, auditiva).
 - Comprensión oral y memoria.

En los siguientes cursos se hará un análisis de la documentación académica del alumno, se pondrán al día los datos y se hará alguna prueba para averiguar los conocimientos ya adquiridos en cursos anteriores y no olvidados.

Pero la evaluación inicial también permite situar al profesor o profesora en el momento en el que el alumno o la alumna se enfrenta a un nuevo aprendizaje (al comenzar el curso o una nueva unidad didáctica). Está orientada a descubrir los conocimientos previos, lo que permitirá valorar el momento de aprendizaje en el que se encuentra cada escolar.

2.2. Evaluación sumativa

Recoge datos e información en un momento determinado (una unidad didáctica) y durante el curso, para determinar el grado con el que se han alcanzado los aprendizajes, a través de:

- Desarrollo psicomotor:
 - Coordinación general.
 - Coordinación óculo-manual.
 - Lateralidad.
 - Grafomotricidad.
- Análisis de las reproducciones escritas u orales del alumnado.
- Capacidad de intercambios orales.
- Capacidad y hábito de escuchar, comprender y atender al profesor o profesora.
- Capacidad de aprendizaje de los contenidos: fichas de control.

La evaluación sitúa al alumno o alumna por sus aprendizajes en el seno del grupo, clase o nivel, y le permite tener una perspectiva de su evolución y progreso.

2.3. Evaluación final

Al término del curso, el profesor con los datos obtenidos y los resultados de la evaluación continua procede a elaborar una valoración general del aprendizaje y progreso de cada escolar a

fin de decidir su promoción, para lo que hay que tener en cuenta los siguientes criterios: grado de adquisición y grado de madurez.

Por último, la evaluación regular reflejada en los cuadernos y deberes que llevan los alumnos y las alumnas a casa, permite a los familiares realizar un seguimiento de su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cuando finaliza cada trimestre se informa a las familias de los resultados obtenidos mediante un *boletín de calificaciones*. Sería conveniente que, tanto en la Modalidad A como en la Modalidad B de enseñanza, la información sobre los resultados de la evaluación de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí* que se hace llegar a las familias se haga a través del *boletín de calificaciones* ordinario del centro mediante la fórmula que se considere más adecuada.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Normalmente cada situación permite evaluar unos aspectos o contenidos y, a menudo, no permite evaluar otros. Debe ser planificada, realizarse a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y materializarse en un registro. A continuación se hace referencia a las diferentes técnicas o medios más idóneos para su aplicación.

3.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

Observación sistemática. Es una técnica que ha de ser planificada, concretando y delimitando lo que se va a observar, como las situaciones y las actividades de aprendizaje. Debe realizarse a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no sólo al principio o al final. Sus aportaciones han de materializarse en un registro para poder seguir paso a paso la evaluación.

Es posible aplicar esta técnica en situaciones muy diversas. Recoge información sobre capacidades y contenidos también muy diversos. Es muy útil para la evaluación de actitudes y capacidades de desarrollo muy lento.

La asamblea y puestas en común. El seguimiento mediante asambleas, debates, juegos... es muy útil para evaluar la incorporación de los valores y normas en los argumentos y razonamientos que emplea el alumnado.

Salidas. La salida es una situación privilegiada, ya que supone afrontar situaciones desconocidas y se ponen en contacto con una realidad no escolarizada. Las salidas son muy importantes, porque se dan las interacciones entre iguales y entre el alumnado y el profesorado, lo que permite la valoración de comportamientos que no se producen en otras actividades.

Dramatizaciones y juegos de simulación. Permiten evaluar la interiorización que han hecho los alumnos y las alumnas de las actitudes y normas que rigen el funcionamiento de los grupos sociales, así como la comprensión de algunos conceptos y procedimientos relacionados con sus funciones y organización.

Actividad experimental. Permite evaluar, por una parte, la capacidad de cada escolar para desarrollar autónomamente las distintas fases del proceso de elaboración y contraste de hipótesis y, por otra, la capacidad de organizarse, intercambiar ideas y colaborar para llevar a cabo un proyecto común.

Revisión de los trabajos. Es realizada por el propio alumnado, bien individualmente o en grupo, o por el profesor o la profesora. Aquí se incluyen desde las propias tareas de cuaderno, libros, etc., hasta los comentarios sobre excursiones, memorización de obras de teatro, resúmenes, etc. Se puede evaluar tanto la actividad escrita como la oral. Permite evaluar también la investigación que realizan los alumnos y su consulta en fuentes de documentación e información. La revisión de los trabajos es conveniente realizarla periódicamente y contemplar diferentes momentos del proceso, ya que, a veces, el proceso final no refleja plenamente los pasos seguidos o las estrategias utilizadas.

Diálogo y entrevista personal. El diálogo es un procedimiento muy indicado para evaluar los conocimientos previos, comenzar un tema o abordar nuevos contenidos. Permite conocer el grado de asimilación. Con él se mantiene una estrecha relación profesor/alumnos. La conversación con el alumno es uno de los medios más eficaces para clarificar e indagar en los procesos de aprendizaje. La comunicación permitirá evaluar las conclusiones y la riqueza de las expresiones lingüísticas.

Pruebas específicas. Puede ser conveniente diseñar pruebas específicas, tanto orales como escritas. Estas pruebas pueden servir de complemento a las anteriores, pero en ningún caso tienen validez de forma absoluta si se presentan aisladas. Pueden ser de tres tipos:

- *Objetivas*, que se caracterizan por que exigen respuestas muy cortas.
- *De interpretación de datos*, que van acompañadas de material informativo en torno al cual se plantean preguntas. Se requiere que la información que se presenta sea nueva para el alumno.
- *Basadas en la exposición de un tema*. Son las más usadas y se caracterizan por plantear un tema o problema que el alumno o alumna debe tratar de explicar mediante una exposición, generalmente escrita, en la que ha de mostrar conocimientos y capacidad de organización y expresión.

Autoevaluación. Como reflexión sobre su propio proceso. La autoevaluación ayudará a los alumnos y a las alumnas a responsabilizarse de las tareas y a tomar conciencia de sus progresos y dificultades, les estimula a adoptar métodos propios, favorece la autonomía y fomenta el interés y la autoestima.

3.2. Evaluación del proceso de enseñanza

Con relación al proceso de enseñanza, se señalan los siguientes aspectos relativos a la evaluación de la programación. Se puede establecer una escala de 0 a 5 para hacer una valoración cuantitativa, o bien realizarla de forma cualitativa:

ASPECTOS	VALORACIÓN
Contenidos	
Se ajustan a las exigencias del ciclo.	
Se han seleccionado adecuadamente las unidades didácticas.	
Se han temporalizado de manera adecuada.	
La ordenación de los contenidos es la conveniente. Recogen los contenidos propuestos, todos los aspectos que aparecen definidos en los objetivos en términos de capacidades	
Objetivos	
Su formulación es precisa y concreta. Hacen referencia a todo tipo de capacidades: cognitivas, afectivas, de relación interpersonal, de inserción social...	
Se incluyen objetivos de distintos dominios y categorías.	
Se diferencian objetivos de acuerdo con su importancia relativa.	
Propuesta de actividades	
Se adecuan a las exigencias de los objetivos previstos.	
Exigen actividad a los alumnos.	
Implican procesos de comprensión, análisis, síntesis y evaluación.	
Han sido programadas en número suficiente para alcanzar los objetivos previstos.	
Se han programado actividades de recuperación y desarrollo.	
Estimación de tiempos	
Se ha estimado convenientemente el tiempo necesario para desarrollar cada unidad de trabajo, habida cuenta de su importancia relativa.	
El tiempo estimado para cada una de las situaciones de trabajo es el adecuado.	

ASPECTOS	VALORACIÓN
Previsión de medios	
Se ha previsto convenientemente la utilización de medios audiovisuales o de TIC.	
Se orienta al alumnado hacia la utilización de libros de consulta, fichas, enciclopedias, etc.	
Se prevé la utilización conveniente del material propio de los distintos ámbitos: lingüísticos, culturales e interculturales.	
Se prevé la elaboración por el alumnado de materiales sencillos, siempre que ello sea posible y conveniente.	
Previsión de situaciones de trabajo	
Se prevé la utilización de formas diversas de agrupamiento, de acuerdo con las exigencias de cada tipo de actividad.	
Se ha previsto convenientemente la forma y medios para lograr una eficaz actuación del alumnado en las distintas situaciones de trabajo.	
Integración en la programación de los recursos que ofrece el medio	
Se ha previsto, si ello es posible, la realización de actividades que utilicen recursos que ofrece el medio cultural o natural que sirve de entorno al centro.	
Se han integrado contenidos que respondan a acontecimientos o características naturales o culturales de la localidad, si ello es posible o conveniente.	
Coordinación en la programación	
Se han establecido las interrelaciones procedentes entre los aspectos lingüísticos, culturales e interculturales.	
Se han establecido las interrelaciones convenientes con el programa desarrollado el curso anterior.	
Criterios e instrumentos de evaluación	
Se han previsto los criterios e instrumentos de evaluación a utilizar.	
Se ajustan a las características de cada uno de los tipos de objetivos programados. Se ajustan a los distintos tipos de alumnos.	
Se prevén estimaciones de calidad a lo largo de todo el proceso de trabajo. Se han determinado esos criterios de calidad.	
Han sido convenientemente elaborados.	
Aplicación del programa	
Los ritmos de trabajo son, en cada caso, los adecuados.	

ASPECTOS	VALORACIÓN
La participación del profesor o profesora en cada una de las situaciones de trabajo es la conveniente.	
Se utiliza la evaluación como instrumento de diagnóstico y reorientación.	
Se motiva convenientemente al alumnado. Esa motivación tiene en cuenta sus intereses, expectativas, motivación y capacidades.	
Los medios previstos se utilizan convenientemente.	
Dentro de una conveniente flexibilidad, se intenta cumplir el programa previsto.	
Resultados.	
Los alumnos y alumnas han alcanzado los objetivos previstos.	
Se conocen las causas que han producido interferencias en el proceso de trabajo de los alumnos y de las alumnas.	
Se toman medidas adecuadas para recuperar las deficiencias de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas que las tengan.	
El rendimiento es, en todo caso, el adecuado.	

4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

4.1. Criterios de evaluación de lengua árabe

Los objetivos no pueden ser evaluados directamente ni de forma unívoca, pero el desarrollo de las capacidades puede evaluarse a través de indicadores asociados a los distintos tipos de contenidos explicitados. Para garantizar que todos los alumnos van a recibir unos aprendizajes mínimos comunes, se establecen unos criterios que expresan un grado de aprendizajes determinado por la capacidad que se trata de evaluar y el contenido a través del cual se desarrolla. Los criterios de evaluación que se establecen son los siguientes:

- Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua árabe, así como las pautas básicas de entonación y ritmo y ser capaz de usar el sistema fonológico en sus aspectos de comprensión y de reproducción.
- Captar el sentido global de textos orales sobre temas familiares y conocidos por el alumno o la alumna y participar en intercambios orales breves y actividades habituales de la clase.
- Extraer informaciones específicas de textos orales con estructura y vocabulario sencillos que traten sobre temas familiares o de interés para el alumnado.
- Extraer el sentido global e informaciones específicas de textos escritos breves o con un vocabulario sencillo.

- Participar en situaciones de comunicación reales o simuladas, que se hayan trabajado previamente en clase, utilizando con propiedad las fórmulas de relación social más usuales en la lengua árabe.
- Leer libros sencillos.
- Producir textos escritos breves y comprensibles.

4.2. Criterios de evaluación culturales e interculturales

- Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de Marruecos y de España.
- Recoger información, siguiendo criterios y pautas de búsqueda y observación sistemática, de aspectos geográficos (físicos, económicos, de población, etc.) del país de acogida y de Marruecos.
- Obtener información a partir de documentos varios (imágenes, mapas, textos sencillos, gráficos, etc.) seleccionados por el profesor.
- Conocer elementos y características del clima, vegetación, fauna, etc. de su entorno y de su país de origen.
- Identificar las principales actividades económicas del pueblo marroquí y español.
- Ordenar temporalmente hechos históricos o de evolución de la vivienda, el transporte y los medios de comunicación, comparando los dos países, el de origen y el de acogida, para identificar las semejanzas y las diferencias.
- Identificar y conocer personajes relevantes de la Historia y la cultura de Marruecos y de España, destacando aquellos que han participado en hechos de la Historia común de los dos países.
- Reconocer determinados usos, costumbres, actividades, materiales, herramientas, instrumentos...
- Explicar los aspectos y características más relevantes de la organización social, administrativa y política de su país de origen y de España, e identificar las principales instituciones locales y de la Comunidad Autónoma en la que residen, así como las de su país de origen.
- Conocer las funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno del centro escolar, del municipio, de las Comunidades Autónomas y del Estado.
- Participar activamente en tareas colectivas y utilizar el diálogo para superar conflictos con un lenguaje correcto y desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a los demás, a sus ideas, creencias y opiniones.
- Abordar algunos problemas sociales (intolerancia, xenofobia, inmigración...) recogiendo información de distintas fuentes (imágenes, documentos, encuestas...), elaborar la información recogida, sacar conclusiones y formular posibles soluciones.

VII. CONCLUSIONES

Para la elaboración de esta *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí* ha primado la idea de aquilatar objetivos y contenidos, dando preferencia a la claridad y sencillez expositiva frente a la cantidad, y se ha asegurado una relación básica entre objetivos y contenidos.

Por otra parte, en su diseño también se ha tenido en cuenta la realidad de la que se parte (se cuenta sólo con dos sesiones semanales como máximo para desarrollar un programa ambicioso).

En todo caso, esta *Guía es sólo una primera propuesta* o, si se quiere, una aproximación, por lo que se considera preciso reseñar que, para tener un documento amplio, válido, práctico y sobre todo operativo en las clases y que globalice la enseñanza de *Lengua Árabe y Cultura Marroquí*, se requiere una concreción de este trabajo en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de **unidades didácticas** pensadas para cada uno de los niveles y ciclos establecidos.
- Delimitación de los objetivos que se pretenden conseguir en cada *unidad didáctica*.
- Ajuste de los contenidos y propuesta de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Proposición de actividades para cada *unidad didáctica* concreta.
- Elaboración de materiales curriculares o al menos señalamiento de los más adecuados para cada *unidad didáctica*.
- Fijación de los contenidos de la carpeta intercultural.
- Fijación de los momentos y formas de evaluación.
- Elaboración de una batería de indicadores de evaluación que respondan a objetivos y contenidos.
- Inclusión de una bibliografía básica por *unidad didáctica*.

El desarrollo de los aspectos reseñados anteriormente en *unidades didácticas* de nivel sobrepasa los objetivos fijados para este primer paso o, como se ha dicho, *primera propuesta o aproximación*. Pero se considera imprescindible este trabajo de concreción para la consecución final de un documento práctico que sí sería, en toda su extensión, una *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*.

ANEXOS

ANEXO I

Textos legislativos y otros documentos de referencia

Para la elaboración de esta *Guía Práctica del Profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí*, se ha tenido en cuenta la normativa legal y los documentos de referencia que se reseñan a continuación:

A) Legislación española:

- Constitución Española, de 1978.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes (LOPEG).
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

B) Legislación marroquí:

- Constitución Marroquí, de 1996.
- *Charte nationale d'éducation et de formation*, de 8 de octubre de 1999.

C) Legislación hispano-marroquí:

- Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino de Marruecos, de 14 de octubre de 1980 (BOE de 10 de octubre de 1985).

D) Otros documentos de referencia:

- “*Cajas Rojas*” (desarrollo curricular de las enseñanzas establecidas en la LOGSE de educación primaria). Ministerio de Educación y Ciencia (1992).
- “*Metodología de la enseñanza de la lengua árabe y de la cultura marroquí*”. Traducción del francés (2003), por D.^a Zoubaida Ben Haddad, Agregada de Educación y Coordinadora de la Misión Cultural Marroquí en España (Fundación Hassan II) de la Embajada del Reino de Marruecos en Madrid, de las instrucciones oficiales contenidas en el *Livre du maître. Ensemble pédagogique pour l'enseignement de la langue arabe et de la culture marocaine aux enfants marocains résident à l'étranger. Objectifs et orientations pédagogiques*. Ministerio de Educación Nacional de Marruecos (1994).

ANEXO II

Bibliografía

Con este *Anexo II* no se pretende una relación al uso de la bibliografía existente sobre diversidad, inmigración, multiculturalidad, interculturalidad, bilingüismo, integración y otros temas relacionados con la actual realidad social, cultural y educativa. Su finalidad se limita más bien a una modesta invitación a reflexionar, a partir de la que se reseña a continuación, sobre estos temas de evidente actualidad, de suma importancia para el *Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí* y de trascendencia educativa, sociocultural, económica y política en la configuración de la sociedad del mañana.

AGUADO ODINA, María Teresa, Inés GIL-JAURENA y Patricia MATA BENITO:

Educación intercultural: una propuesta para la transformación de la escuela. MEC/Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005.

AGUILAR SEBASTIÁN, Victoria, y Pilar CANDELA:

“La enseñanza del español y el árabe a niños inmigrantes magrebíes”, *Anales de Historia Contemporánea*, n.º 15 (1999).

CARBONELL I PARIS, Francesc:

— “Las dificultades en la integración de los alumnos inmigrantes: síntomas y causas”, en *II Jornadas sobre Interculturalidad en la Región de Murcia*. Consejo Escolar de la Región de Murcia, 2002.

<http://www.carm.es/educacion/consejo/ijornadintercult.pdf>.

— *Educación en tiempos de incertidumbre. Equidad e interculturalidad en la escuela*. MEC/Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005.

LÓPEZ, Bernabé, y Mohammed BERRINE (Equipo TEIM):

Atlas de la inmigración marroquí en España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2004.

MIJARES MOLINA, Laura:

— “Los niños marroquíes en la escuela española”, en Bernabé LÓPEZ y Mohammed BERRINE: *o. cit.*

— “Inmigración en la escuela española: Programas de mantenimiento de las lenguas de origen”, en Bernabé LÓPEZ y Mohammed BERRINE (Equipo TEIM): *o. cit.*

— “El programa ELCO marroquí”, en Tomás FERNÁNDEZ GARCÍA y José GARCÍA MOLINA, coords.: *Multiculturalidad y educación. Teorías, ámbitos y prácticas*. Alianza Editorial, Madrid, 2005.

RUIZ DE LOBERA, Mariana:

Metodología para la formación en educación intercultural. MEC/Los Libros de la Catarata, Madrid, 2004.

VILLALBA, Félix, y Maite HERNÁNDEZ:

La enseñanza del español a inmigrantes. Atención educativa, análisis y propuestas de actuación. Centro Virtual Cervantes (publicado originalmente en: <http://cvc.cervantes.es/obref/inmigracion/documentacion/informe.htm>).

ANEXO III

Direcciones de interés relacionadas con el Programa de LACM

A) ESPAÑA

1. Servicios centrales:

Ministerio de Educación

■ Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

C/. Los Madrazo, 17.
28014 MADRID.

■ Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

C/. General Oraa, 55.
28006 MADRID.

2. Embajada de España en Marruecos.
Consejería de Educación.

9, Av. de Marrakech.
10 000 RABAT / Marruecos

3. Consejerías y Departamentos de Educación de las CC.AA.:

Andalucía

■ Consejería de Educación.

D. G. de Participación e Innovación Educativa.
Servicio de Participación.
C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja.
41092 SEVILLA.

Aragón

■ Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

D. G. de Política Educativa.
Unidad de Atención a Necesidades Especiales.
Av. Gómez Laguna, 25. 10ª planta.
50009 ZARAGOZA.

Asturias (Principado de)

■ Consejería de Educación y Ciencia.

D. G. de Ordenación Académica e Innovación
Servicio de Evaluación y Calidad.
Plaza de España, 5. Edif. Servicios Múltiples.
33005 OVIEDO (Asturias)

Baleares (Islas)

■ Consejería de Educación y Cultura.

D. G. de Innovación y Formación del Profesorado.
Servicio de Atención a la Diversidad / Compensación Educativa.
Passatge Guillem Torrella, 1, 1.º Piso.
07002 PALMA DE MALLORCA.

Canarias (Islas)

■ Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

D. G. de Ordenación e Innovación Educativa
Programa de Educación Intercultural.
C/. Albareda, 52. Edif. Woermann, Planta 3.ª
35008 LAS PALMAS DE GRAAN CANARIA.
Avenida Buenos Aires, 5. Edif. Tres de Mayo, 4.ª
Planta.
38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Cantabria

■ Consejería de Educación.

D. G. de Formación Profesional, Ordenación y Promoción Educativa.
Secretaría.
C/. Vargas, 53 - 5.ª Planta.
39010 SANTANDER.

Castilla-La Mancha

■ Consejería de Educación y Ciencia

D. G. de Participación e Igualdad.
Servicio de Equidad en la Educación.
Bulevar Río Alberche, s/n.
45071 TOLEDO.

Castilla-León

■ Consejería de Educación.

D. G. de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.
Monasterio Nuestra Señora del Prado.
Avda. Puente Colgante, s/n.
47014 VALLADOLID.

Cataluña

■ Departamento de Educación.

D. G. de Innovación
S. G. de Lenguas y Entorno.
Servicio de Lenguas.
Vía Augusta, 202-226.
08021 BARCELONA.

Extremadura

■ Consejería de Educación.

D. G. de Calidad y Equidad Educativa
Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

C/. Delgado Valencia, 6.
06800 MÉRIDA (Badajoz).

Galicia

■ Consejería de Educación y Ordenación Universitaria.

D. G. de Ordenación e Innovación Educativa
Servicio de Ordenación e Innovación Educativa.

Edificio Administrativo de San Caetano, s/n.
15781 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A Coruña).

La Rioja

■ Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

D. G. de Ordenación e Innovación Educativa
Servicio de Atención a la Diversidad.

C/. Marqués de Murrieta, 76 (Ala Oeste).
26071 LOGROÑO (La Rioja).

Madrid

■ Consejería de Educación.

D. G. de Educación Infantil y Primaria.
S. G. de Ordenación Académica de Educación Infantil y Primaria.

Servicio de Atención a la Diversidad.
C/. Alcalá, 32 – 4.ª Planta.
28014 MADRID.

Murcia (Región de)

■ Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

D. G. de Promoción Educativa e Innovación.
Servicio de Atención a la Diversidad.

Gran Vía de Salcillo, 32 - 2.ª Escalera, 5.ª Planta.
30005 MURCIA

Navarra (Comunidad Foral de)

■ Departamento de Educación

D. G. de Ordenación, Calidad e Innovación.
Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

C/. Santo Domingo, 8.
31001 PAMPLONA (Navarra).

País Vasco

■ Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Dirección de Centros Escolares.
Dirección de Innovación Educativa.

C/. Donostia-San Sebastián, 1 (Lakua).
01010 VITORIA-GASTEIZ (Álava).

Valenciana (Comunidad)

■ Consejería de Educación.

D. G. de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y de la Formación Profesional.
Área Evaluación, Innovación y Calidad Educativa.

Avda. Campanar, 32.
46015 VALENCIA.

B) MARRUECOS

1. Servicios centrales:

■ Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Superior, de Investigación Científica y de Formación de Cuadros.

Dirección de la Cooperación y de la Promoción de la Educación Privada.

42, Av. Ibn Khaldoun, Agdal.

RABAT / Marruecos.

Tel : 00 212 (037) 777 303.

Fax : 00 212 (037) 680 900.

■ Fundación Hassan II para los Marroquíes Residentes en el Extranjero.

67, Boulevard Ibn Sina, Agdal.

B.P. 8156.

RABAT / Marruecos.

Tel : 00 212 (037) 67 02 00 / 01.

Fax : 00 212 (037) 67 02 35.

2. Embajada y Delegaciones Consulares en España:

1. Embajada del Reino de Marruecos en Madrid

Agregaduría de Educación.

Misión Cultural Marroquí en España (Fundación Hassan II).

C/. Serrano, 179.

28002 MADRID / Madrid.

2. Delegaciones y Antenas Consulares:

■ Consulado General del Reino de Marruecos en Madrid

C/. Leizarán, 31.

28002 MADRID / Madrid.

■ Consulado General del Reino de Marruecos en Barcelona

C/. Diputació, 68-70.

08015 BARCELONA / Barcelona.

- **Consulado General del Reino de Marruecos en Sevilla**
C/. Camino de los Descubrimientos, s/n.
Isla de la Cartuja (Pabellón de la Naturaleza).
41092 SEVILLA / Sevilla.
- **Consulado General del Reino de Marruecos en Las Palmas**
Edif. "Britania".
C/. Pelayo, 14.
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA / Gran Canaria.
- **Consulado del Reino de Marruecos en Valencia**
C/. De la Paz, 38.
46003 VALENCIA / Valencia.
- **Consulado General del Reino de Marruecos en Algeciras**
C/. Teniente Maroto, 2, 1.º
11201 ALGECIRAS / Cádiz.
- **Consulado General del Reino de Marruecos en Almería**
C/. Soldado Español, 14.
Edificio Costa Brava.
04004 ALMERÍA / Almería.
- **Consulado General del Reino de Marruecos en Burgos**
C/. Doctor Fleming, 14 Bajo n.º 7.
09002 BURGOS / Burgos.

ELCO